LOS CHINOS EN FILIPINAS.

LOS CHINOS EN FILIPINAS

MALES QUE SE EXPERIMENTAN ACTUALMENTE

Y

PELIGROS DE ESA CRECIENTE INMIGRACION

OBSERVACIONES, HECHOS Y CIFRAS

QUE SE ENCUENTRAN EN ARTÍCULOS QUE

LA OCEANIA ESPAÑOLA

Periódico de Manila

HA DEDICADO AL ESTUDIO DE ESTE

PROBLEMA SOCIAL

MANILA

Establecimiento tipográfico de "La Oceanía Española"

39—REAL—39

1886

RAZON DE ESTE FOLLETO.

La encarnizada persecucion que en los Estados-Unidos sufren los chinos que desatienden intimaciones de las federaciones obreras americanas sobre su inmediato alejamiento, inspiró al periódico de Manila *La Oceanía Española* algunas reflexiones sobre este problema social, tambien aquí planteado, de la competencia ruinosa para el interés general que representa esa inmigracion donde aparece con ciertas proporciones.

Después se creyó la misma publicacion en el deber de salir á la defensa de vastos intereses económicos y políticos á que afecta la inmigracion china, así como de esta sociedad, la mas tolerante que se conoce en el mundo, efecto del carácter nacional, de antíguas leyes y del tradicional sistema de gobierno, que establecen afinidades sinceras desconocidas en otras colonias. Con insulto á la verdad, ha dicho otro periódico, en no meditado artículo, que los chinos estan aquí en la condicion de los *Párias* en la India.

Parecía increible se leyera eso en Manila, donde es frecuente ver á chinos recorriendo sus calles y paseos en lujosos trenes como los primeros magnates, como esto no se vé en otra poblacion de Asia y América; en una capital donde tienen acaparados los chinos los mas píngües negocios y casi todo el tráfico de reventa; donde toman á su cargo los servícios públicos contratados, y sobre todo los de administracion local que tanto influyen en el movimiento y vida de estos pueblos; en una capital, donde, á la par de los nacionales, y en número que se aproxima á cincuenta mil indivíduos, estando otros tantos próximamente en las provincias, disfrutan de la proteccion de las autoridades; en un país donde hasta se encuentran en posesion los chinos de franquícias que los peninsulares no alcanzan...!

En verdad que tal proposicion, por su notoria falsedad, no necesitaba refutacion en este país. Pero, escrita estaba, y de ella podrían nacer los mas absurdos conceptos en la Península, donde tanto conviene sea conocida la verdad.

Era, pues, necesario volver por los fueros de esta, llamando al mismo tiempo la atencion de los altos poderes del Estado sobre los peligros de la creciente inmigracion china, de cuyas proporciones aun

no tenía formado aproximado juicio *La Oceanía* por falta de datos, que no se habían publicado desde 1876.

Emprendida dicha tarea de exposicion de lo que es y amenaza ser la raza china en Filipinas, no se hicieron esperar manifestaciones inequívocas de la aprobacion que merecían del público ilustrado, sin excepcion de clases, las opiniones de este periódico, que eran, á no dudar, eco de sentimientos generales y de aspiraciones que no habían tenido hasta ahora ocasion ó médios de exponer la admirable unidad con que aparecen.

Para el estudio emprendido por *La Oceanía*, que no podía ser de un dia ni de un hombre solo, se iban agrandando cada vez mas el horizonte de observacion y el caudal de hechos y noticias, llegando momento en que, recojidas cifras en unas ú otras fuentes, vió el mismo periódico, con verdadero espanto, á donde, forzosamente, por la propia pendiente que señala una progresion numérica, amenaza llevarnos la genial inércia española con que, sin darnos cuenta de ello, vemos desarrollarse un fenómeno de transformacion social sin ejemplo en la historia moderna, y de incalculable trascendencia para la Pátria.

A pesar del tacto con que el periódico ha procurado no soliviantar los ánimos, es lo cierto que la agitacion ha cundido, siendo muchas las veces en que su redaccion ha tenido que manifestar particularmente que, de la misma manera que ha tomado á su cargo la penosa tarea de descubrir el mal para que por los medios legales y sin perturbacion alguna en ideas é intereses se corrija, denunciará cualquiera paso ó gestion con tendencia á separar de tan seguro camino la marcha de los acontecimientos.

Personas llenas de civismo y abundando en las opiniones de *La Oceanía* han tomado á su cargo dar adecuada espresion á la opinion general en una exposicion al Gobierno Supremo, que cuantos peninsulares y filipinos con arraigo conocen se apresuran á firmar, y para la cual impetrarán de la Autoridad superior del Archipiélago el competente apoyo; y tanto esas personas que han redactado la Exposicion como otras de iguales sentimientos, han pedido recopilemos en un folleto lo mas esencial de lo que ha expuesto *La Oceanía Española* sobre la inmigracion china, á fin de presentar los frutos de la observacion y la experiencia en la localidad, á cuantos en la

Península estan en aptitud de hacer algo que evite los males que aquí se temen; en la seguridad de que es imposible miren con desvío, si se enteran bien, la situacion creada y la que se va elaborando insensiblemente, con amenaza á intereses políticos harto mas importantes que los económicos, tan abatidos ya.

Tal es el objeto del desaliñado é incompleto cuadro, aunque no por eso menos digno de estudio, que ofrecen las páginas siguientes.

La Redaccion de

LA OCEANIA ESPAÑOLA.

I.

OJEADA GENERAL

SOBRE LA COMPETENCIA DEL TRABAJO CHINO.

Dos fines persigue mas tenazmente la escuela económica radical ó sistemática, y sirven de bandera á las pocas soluciones que se la deben y otras que intenta en el vasto campo experimental. Es uno la baratura por efecto de la concurrencia, y el otro es un cosmopolitismo teórico, que no sirve sinó para que los mas fuertes exploten mejor á los más débiles.

Los pueblos, con mas conciencia hoy de sus verdaderos intereses, ya no se dejan adormecer por teorías, que en sério tampoco invoca nadie, por lo que ellas han contribuido á resultados contraproducentes. Guiados por seguro instinto, acuden hasta á la violencia para enmendar errores de legislacion que de otra manera no pueden conseguir que dejen de ser estorbo á su bienestar.

Es la lucha por la existencia, que por todas partes se vé entablada de pueblo á pueblo, de raza á raza, tan enérgica y mas ruda que la conocida antes, de indivíduo á indivíduo.

Esto ocurre al observar la nueva campaña abierta en varios distritos mineros de los Estados-Unidos, contra los

braceros chinos que allí habían acudido en gran número, trabajando por un jornal muy inferior al que exijen ó necesitan para vivir los indivíduos de otras razas; habiendo quedado el campo por estos, despues de las desgracias que han causado, y teniendo en su apoyo la opinion general, con excepcion de las minorías interesadas en las explotaciones mineras que utilizaban braceros chinos.

Examinados los hechos en detalle, se admite con repugnancia el hecho consumado, que por medios tan rudos y primitivos se convierte en punto de partida de ulteriores pasos en la senda del progreso; pero consideraciones hijas de la observacion y la experiencia engendran juícios muy sólidos, demostrando que la sociedad hace su camino como puede, y cuando es nueva, siente, al igual que los indivíduos, ímpetus de juventud ardiente y pasa por encima de los estorbos que á su paso encuentra.

Hoy nadie desconoce que la inmigracion china,—y no decimos colonizacion china, porque de esta, en su sentido verdadero, no se ven ejemplos,—es un elemento social parasitário, que por si solo no crea nada, ni aumenta, ni perfecciona. Lleva consigo é impone en cuanto toca un sello indeleble de casta, ideas, costumbres y egoismo, rechazando todas las asimilaciones posibles. Solo á fuerza de coaccion extraña mas poderosa y estímulos de su interés inmediato, se pueden conseguir de ella algunas apariencias de acomodamiento ó sumision á exijencias de otros intereses, leyes y costumbres.

Pronto lo aprendieron á su costa algunas comarcas norte-americanas, con el convencimiento de que, en realidad, resultaba cara, muy cara, la pretendida baratura de los servícios chinos, que nada retornaban por lo que recibían en el medio ambiente que habían elegido: en aquella sociedad

nueva, de tan mezclados elementos, se veía que ese no se asimilaba de modo alguno; que no cooperaba, sinó de una manera pasiva, al adelanto general. Una prensa periódica, que ciertamente no peca de ideológica y literária, fué recojiendo y extendiendo curiosas observaciones, sobre cómo pudieron llegar agrupaciones nacientes, de escaso número de habitantes, á un conocimiento práctico de lo que es el chino; conocimiento que no alcanzaron otros pueblos mas antíguos que los tienen hace siglos en su seno—Filipinas, por ejemplo—y no han podido aun darse cuenta de la razon de su atraso en relacion con otros que disponen de muy inferiores elementos de riqueza.

Así se comprende, cómo Australia y los Estados-Unidos, y últimamente Canadá y Méjico, con escándalo de la Europa que no ha sabido estudiar esta cuestion, rechazan la inmigracion china, con tal unanimidad de opiniones entre la poblacion que vive del comercio, de la industria, de los oficios, del cambio de servícios y aptitudes en la sociedad, que no se encuentra otra excepcion que los grandes capitalistas, ávidos de pronto logro de cálculos industriales algo semejantes á las jugadas de bolsa. Son los intereses permanentes los que rechazan más enérgicos la cooperacion del trabajo chino: principalmente, porque no sirve á estimular y sostener la parte de la poblacion no china, que se dedica á otras tareas, y por ser sabido que, en tanto esto le es posible, nada consume el chino que no proceda de su país.

Esta es la cuestion: donde está el chino, no hay cambio sinó en la relacion mas ínfima posible; y no habiendo cambio, lo que existe no es otra cosa que succion de sávia agena ó parasitismo; lo cual solo puede entenderse bien por estudio de hechos prácticos, comparaciones y otros medios análogos, forzosamente lentos, de investigacion, razonamiento y persuasion.

II.

LA INMIGRACION CHINA
SOCAVANDO EL CIMIENTO POLITICO Y ECONOMICO DEL ESTADO.

Ya lo hemos dicho: no todo lo explica y apoya la baratura, hija de la concurrencia, como pretende la escuela radical, pues son otros muchos los factores que concurren al desarrollo de los intereses materiales: á tal punto, que puede llegar el momento de declarar enemigos de los grandes intereses de la sociedad á los que, sin otro apoyo que la razon de la baratura, persigan algunas soluciones económicas.

En la capital de la isla de Cuba, al saberse, recientemente, que el Gobernador general había resuelto, en prevision de una guerra de España con otra potencia europea, algunas obras importantes en las fortificaciones, lo cual agoviaba el presupuesto ó situacion rentística poco desahogada, el presidente del Círculo mercantil de la Habana se presentó á dicha autoridad superior manifestándole que tenía encargo de poner á su disposicion, por de pronto, una gruesa suma que con tal destino ofrecía en aquellos primeros momentos el comercio de la capital, y para después, lo necesario á ir cubriendo esos gastos extraordinários.

Dejemos á un lado la significacion política de rasgos como ese, que relativamente á localidades y respectivas situaciones, es la misma que la que tiene el noble arranque de unos cuantos marinos mercantes y otros pocos dueños de establecimientos comerciales de Manila, iniciando la suscricion de Filipinas para regalar un crucero á la Armada y reuniendo

en pocas horas tres mil pesos ó algo mas, que son al comercio español de Manila lo que medio millon al de la Habana.

Es otro el aspecto de la cuestion.

En el comercio de detalle se hacen, mas que en otras clases de la sociedad, las pequeñas fortunas, que otros negocios agrandan. Y no es eso solo, sinó que ese comercio es el mejor apoyo de otras industrias y profesiones, y constituye clase social numerosa, generalmente ilustrada, que estimula todos los adelantos en las grandes poblaciones; de todo lo cual se ven privadas las que, sin consultar mas que la razon económica radical de una baratura, que no suele ser mas que aparente y de ocasion, entregan esa palanca de progreso, como sucede en Manila, á chinos, que por sus costumbres, su ninguna conexion con la sociedad no china, sus consumos y todas sus ideas, son jente refractária á las de Europa, en todos los ramos. Y nos pedíamos explicacion de como la sociedad desenvuelve sus intereses y como se forman los empórios de civilizacion y riqueza que admiramos con envidia en otras regiones; no pudiendo darnos cuenta del fenómeno económico sinó estudiándolo en sus mas humildes fases y pormenores.

Es claro, nos decíamos: en el comercio, y principalmente el de reventa, hay que desplegar, para mayor atractivo de los compradores, condiciones de lujo, cultura y refinamientos que elevan el carácter, en su mayoría, de los indivíduos, no siendo chinos. Viven como personas decentes é ilustradas los que á él se dedican: unas, porque así lo han aprendido por educacion, y todas, porque tales son la necesidad y convencimiento de clase, una de las que pueden manifestar ilimitadas aspiraciones de representacion social á medida del éxito que logren los indivíduos en sus negocios, á medida de su instruccion, segun las simpatías que les rodeen y proporcionalmente á los servícios que vayan prestando al interés procomunal.

Como clase social, ninguna otra en nuestros tiempos dá igual contingente que la industria manufacturera y el comercio, á esa poderosa *burguesía* que es hoy la fuerza viva de la opinion y del capital, con que cuentan los gobiernos ó en los que se apoyan todas las situaciones políticas vigorosas.

Y descendiendo á los métodos por los cuales el comercio labra la prosperidad y los adelantos, no hay que hacer gran esfuerzo de imaginacion para comprender que, donde, como en la Habana, hay dos mil *tenderos*, palabra que abarca los dueños y dependientes de ricos bazares y los que ganan la vida en los más humildes establecimientos de reventa, siendo unos y otros europeos ó de razas asimiladas por aspiraciones y costumbres, condicion que no reunen los chinos, allí ha de haber forzosamente muchos menestrales de los oficios mas conocidos y en relativa situacion de adelanto, como son los sastres, carpinteros y zapateros; y se necesita mayor número de médicos, boticarios y abogados; y han de prosperar los artistas, como músicos, pintores, decoradores y otros; y tendrán ocupacion modistas, joyeros y tapiceros; y no puede menos de tomar notable desarrollo la propiedad urbana, porque solo negociantes chinos pueden encontrarse bien en los infectos cuchitriles que se ven ocupados por ellos en Manila; y habrá cafés y fondas como en Europa; y aparecerán los grandes médios en personal y material para proporcionar á la poblacion los innumerables refinamientos é industrias que concurren á perfeccionar la viabilidad y esmerada policía de las ciudades, el *confort* y adorno en las viviendas; y prosperarán mejorando las instituciones de instruccion pública para la niñez y la juventud; y habrá estímulos á la produccion de subsistencias mas delicadas y atraccion al comercio extraño; y podrá vivir en condiciones realmente artísticas la industria de los espectáculos públicos, así como las de librería y el

periodismo, con gran atraccion á la poblacion rica de las villas y de los campos y fomento de la Agricultura; y abundarán los recursos para el Erario; y una concurrencia de buena ley abaratará todas las cosas y servícios; lo cual no vemos sea resultado de la tan ponderada y solo aparente baratura china, puesto que la vida en Manila, para el europeo, es tan cara como en la Habana, y mas cara que en Sidney y San Francisco de California, en donde ya no se admiten chinos.

Bien se puede asegurar que dos mil familias viviendo del comercio de reventa en las condiciones que en la Habana, bastan para que, con abstraccion de la poblacion oficial, se encuentren en un pueblo hasta cuatro mil de otras ocupaciones, cooperando, no solo á los progresos materiales, sinó á los morales, porque las fundaciones religiosas y benéficas se deben en mayor número al comercio y á suscriciones. Y de esto no entienden los chinos, que en Manila no contribuyen para sostener los enfermos y los criminales de su raza, puesto que estos son una carga para nuestras instituciones de caridad y de represion.

La poblacion de los Estados-Unidos está en lo firme rechazando la baratura de los servícios de los chinos, que tampoco en Cuba se admiten en el comercio al por menor.

III.

ALGO DE HISTORIA

SOBRE LA INMIGRACION CHINA EN FILIPINAS.

Ya antes de la fundacion de Manila por Legaspi, los chinos sostenían activo comercio con las Filipinas, pero sin

bajar á tierra, donde en absoluto carecían de seguridad. Sus mismos buques eran abordados y saqueados frecuentemente. Aquel prudente caudillo estableció pronto condiciones de seguridad personal, y aun hizo castigos ejemplares en los que robaban á los chinos, y estos se apresuraron á utilizar la nueva situacion.

No se tardó mucho tiempo en experimentar los inconvenientes; porque los chinos, residiendo aquí, ejercían activa propaganda de sus ideas religiosas y sus costumbres. Por esto, y para no privar á la naciente colonia de las ventajas que representaban sus servícios, realmente baratos en várias pequeñas industrias, y su activa intervencion en el tráfico interior y exterior, se resolvió construir para ellos un vasto edificio-mercado con muchas viviendas, que se llamó *Alcaicería* de San Fernando, situado en las afueras, al otro lado del Pasig y bajo los fuegos de la ciudadela, ó *Fuerza de Santiago.*

Pronto se encontró pequeño el edificio de la Alcaicería, ó cuartel y mercado exclusivo de los chinos, para tantos como llegaban, y entonces, á imitacion de aquel, se construyó intramuros el llamado *Parian,* (palabra mejicana que significa mercado) especie de hormiguero por sus innumerables y pestíferos rincones, que se mandó destruir en 1860.

No tardó muchos años en desbordarse esa inmigracion, pues ni Alcaicería ni Parian la podían contener. Es histórico que, á mediados del siglo XVII, había aquí 30,000 chinos, y nosotros no podemos acertar con la ocupacion que encontrarían tantos, á no ser la Agricultura, en estas cercanías. Manila era lo que ahora, aunque centro del comercio con el Archipiélago; los arrabales, que hoy, con abstraccion de los edifícios públicos, representan diez veces mas poblacion y riqueza que la ciudad murada, eran un embrion, pues no había en ellos sinó muy pobre caserío de nipa, esparcido por los pocos

terrenos firmes, porque, en su mayor parte, era de marismas el suelo de Binondo, Tondo, Sta. Cruz y Quiapo. Fueron los mismos primeros ocupantes quienes iban terraplenando solares como Dios les daba á entender.

El caso es que todos los cronistas hablan de 30,000 chinos cuando la sublevacion de mediados del siglo XVII, y tan osados, que tuvieron cercada á Manila durante algunos dias, siendo rechazados diferentes asaltos que intentaron. Se retiraron al fin, saliendo en su persecucion cuantas fuerzas se pudieron reunir, que los alcanzaron en los montes, media legua más allá de Cainta, donde se hizo en ellos carnicería horrible.

Repetimos que esto es histórico; mas no hemos podido encontrar explicacion de los estímulos que atraían tantos chinos á nuestra poco mas que naciente capital, en dicha época de escaso comercio interior y casi nula exportacion.

Resultado de aquella algarada, fué establecer mayores restricciones que las conocidas á la inmigracion china; pero esta, si perdió en extension ganó en fuerza, como era de esperar, dadas sus mañas y el contínuo roce con los elementos administrativos á que la obligaban los reglamentos, Llegó á arraigarse una costumbre muy curiosa, á manera de obvencion legal que á nadie parecía estraña en los tiempos que llamaremos de abatimiento para Manila, comprendidos entre el gobierno de Corcuera, 1644, y la invasion inglesa. 1762, que produjo el efecto de un revulsivo en esta apocada sociedad. Consistía esa costumbre en que, por cuenta de los chinos, se encontraban casa puesta, con buen ajuar proporcionado á la respectiva posicion, todas las personas de algun valer oficial que llegaban á Manila.

No consta cuantos chinos había en tiempo de D. Simon de Anda, (1762-64) pero si que se calculó entonces en

ocho mil el número de los que perecieron en las provincias centrales de Luzon cuando, para castigar traiciones que se les atribuían, aquel caudillo dispuso fuesen arrojados de los pueblos; quedando entonces en el país solo los residentes en la capital.

Pasó después por buena jurisprudencia, el que se les admitiera para la Agricultura y oficios; pero ya en antíguos documentos se habla de los tenderos chinos y de la contribucion relativa al negocio de cada uno. Y es un delírio, verdaderamente, el pensar que improvise aficiones y aptitudes agrícolas una jente que procede de grandes centros de poblacion en la zona marítima del celeste imperio.

Hace unos cuarenta años no había mas de cinco mil chinos en el país, de ellos unos quinientos procedentes de Macao, que se dedican exclusivamente, y lo mismo ahora que antes, á los oficios de ebanistas, zapateros y cocineros: están completamente desligados de los otros chinos, tienen mejores costumbres y no suscitan prevenciones de ninguna clase en el país.

Entonces se veían chinos en todas las tiendas de la Escolta, muy pocos en la acera izquierda de la calle del Rosario, algunos en el barrio de Santo Cristo y en Santa Cruz. De las provincias, solo la Pampanga, Pangasinan, Ilocos, Laguna y Cebú, tenían algunos. No se encontraban en las demás.

El tráfico al menudeo, con excepcion de dichas tiendas, lo tenían peninsulares y mestizos, siendo de advertir que todas las de la acera derecha de la calle del Rosario eran de las llamadas *sinamayeras*, que revendían tejidos del país, de que se hacía gran comercio, y algunos tejidos extranjeros.

Los llamados gremios de mestizos de Santa Cruz, Pagsanhan, Lingayen, Vigan y Cebú pasaban por agrupaciones

de familias muy ricas, con grandes capitales hechos en el comercio; y ciertamente que hoy no hacen igual alarde de riqueza. La competencia de los chinos, arrebatándoles los mejores negocios, ha cambiado aquella halagüeña situacion.

IV.

LOS CHINOS ANTE LA ADMINISTRACION.

La antígua lejislacion española, al igual de la de todas las naciones europeas, reservaba para los nacionales, exclusivamente, el ejercicio del comercio al por menor: es decir, que solo peninsulares ú oriundos, naturales y mestizos, así como los extranjeros naturalizados, podían tener en Filipinas, legalmente, tienda, bazar ú otro establecimiento de venta al detalle; y sin embargo, casi todos los chinos, extranjeros por su condicion política, vivían solo del negocio de tienda.

¿Cuál era la ley que establecía para ellos tal excepcion y prerrogativa? No conocemos otra que la tarifa gradual establecida por la Hacienda filipina para las antiguas patentes de chinos, que en su totalidad podrían ofrecer al Tesoro, hace treinta años ó poco más, unos 150,000 pesos; siendo para nosotros indisputable, que esa era sancion mas que suficiente para la jurisprudencia establecida, contrária á la letra de la ley. Y no es este solo el problema administrativo y social en que el criterio rentístico filipino, de utilidad inmediata, se sobrepone á toda prevision y puntos de vista de mayor alcance.

Como si esto no fuera suficiente para dar robustez á la situacion ilegal establecida, que, hasta cierto punto, impedía á razas propias dedicar su actividad á tan fructíferos negocios

como son los que desarrollan modestos capitales en el comercio de detalle; hace unos veinticinco años, y sin el prévio estudio que esta medida, al parecer insignificante, requería, aparecieron las oficinas centrales de Hacienda y Administracion local agregando una singular ó muy estraña cláusula en los pliegos de condiciones de los diferentes servícios públicos ó contratas que se adjudicaban por subasta, ora fuesen de obras públicas, de trasportes, suministros, etc. etc., ora fuesen de recaudacion de Arbítrios, ramos arrendados ú otros Derechos del Estado de conceptos diversos.

Decía esa cláusula, que aun viene apareciendo como estereotipada en tales documentos, que "la condicion de chino ó extranjero (como si fueran cosas diferentes) no incapacita para hacer postura."

Las oficinas que introdujeron esa novedad podrían alegar, si hoy existieran en la misma organizacion y con el mismo personal, que nada hay que argüirles sobre el asunto, desde que tal novedad se introdujo, porque, en su dia, fué aprobada de Real órden. Pero, como nosotros entendemos que una real órden no es una ley, sinó una disposicion de carácter reglamentário, discutible y aun anulable, prévia controvérsia sujeta á ciertos procedimientos, ante un tribunal contencioso-administrativo de primera instancia, no hay razon de ocultar que dicha cláusula nos ha parecido siempre, ó por lo menos cuando se introdujo en los pliegos de condiciones, muy aventurada, de escaso apoyo en nuestro derecho constituido, imprevisora y resbalando á inconvenientes diversos, que en algunas provincias se tocaron pronto, dimanados, principalmente, de la sólida cohesion del llamado aquí gremio de chinos, que hoy no puede menos de ser considerado, por toda persona ilustrada y reflexiva, un Estado dentro de otro Estado.

Estaban ya apoderados de los negocios comerciales de

reventa y acopios: solo les faltaba que la administracion pública los admitiera como rueda de su mecanismo por las contratas, y esto ha sucedido en tal escala, que creemos aventurar poco en asegurar que las cuatro quintas partes de las que se adjudican por la administracion local, no pocas de la Hacienda y casi todas las de la administracion militar y de la Marina de guerra, están en manos de chinos, con grandes resultados para ellos, porque cuentan con medios de accion que los indivíduos de otras clases no saben ó no se atreven á emplear, y que entre chinos parecen disculpables, aun en los casos, pocos por desgracia, en que fracasan.

Y es de advertir que en esos ramos trabajan con tal sagacidad, que en ocasiones saben ocultar su personalidad, delegando en apoderados, representantes y subarrendadores, de otras razas, los derechos y prerrogativas que colocan en sus manos los contratos sobre unos ú otros servícios públicos.

Es en las provincias, y por personas de antigua residencia, donde se comprende la ramificacion de poder efectivo, de influencia para todos los negocios que en las mismas se desarrollan, que representa el hallarse en manos de chinos las contratas de Anfion ó fumaderos de ópio, de Galleras, de los arbítrios provinciales y municipales titulados de Carruages y Caballos, de Mercados públicos, de Pontazgos y Vadeos, de Resello de Pesas y Medidas y tantos otros por los cuales una raza extraña, y lo que es mas, incompatible con las propias, realiza á la sordina y de un modo que no conviene, por lo general de una manera corruptora y corrompida, trabajos auxiliares de la administracion y provechos que corresponden á los nacionales.

Pero los han querido presentar algunos chinófilos como indispensables, como factores del progreso material en estas provincias.

Hay que ver eso en otro capítulo.

V.

EL CAPITAL ESPAÑOL

EN MANOS DE LOS CHINOS.

Pocos años antes de establecerse por la administracion pública en favor de los chinos el gran estímulo que, para los negocios de los mismos en las provincias, representaba el abrirles las puertas de las subastas ó servicios públicos, se dió en Manila otro paso mas avanzado aun en favor de esa jente extraña; paso que, en su fórmula mas sencilla, se puede espresar diciendo que, para facilitar sus negocios y aumentar su crédito, fueron puestos á su disposicion capitales de gran importancia acumulados por españoles. Esto pasó de la manera mas curiosa y natural que se puede imaginar el lector.

Llevaba ya algunos años nuestra administracion, antes de 1851, y solo enterada á médias de lo que sobre este punto traía entre manos, batallando por la creacion de un Banco en Manila, que diferentes memorias presentaban como impulso decisivo para el fomento material.

Y en efecto, llamaba la atencion que se careciese aquí de un "Banco de emision, depósitos, préstamos y descuentos," esto es, vaciado en los moldes de tales establecimientos en Europa.

En rigor, el servício mas importante que los Bancos prestan al comercio, no estaba aquí desatendido, puesto que las fundaciones llamadas Obras-Pias, y especialmente la titulada Misericordia, establecidas con capitales españoles desde

fines del siglo XVI hasta mediados del XVIII, manejaban millon y medio de pesos, ó acaso mas, haciéndoles producir renta por asignaciones escriturárias al crédito personal mediante tres firmas.

Todo indivíduo que entonces necesitaba dinero para emprender ó agrandar sus negocios de comercio ú otro órden, no necesitaba sinó dos firmas de personas con arraigo y crédito en la localidad, para lograr ese auxilio, por tres ó cuatro años y al seis por ciento. Pagando los intereses con regularidad, esas obligaciones se renovaban á sus respectivos vencimientos.

Así, pues, no un Banco, sinó varios Bancos de préstamo, aunque funcionando sin la espedicion comercial de las instituciones modernas de ese título, había en Manila, operando solo con esas fundaciones los nacionales, esto es, españoles, naturales y mestizos con respetabilidad individual como vecinos y con buenos fiadores. Los chinos no podian encontrar dinero en las Obras-Pias; y es natural fuesen manejados esos caudales solo por los descendientes de los fundadores de aquellas.

El prudente general Clavería, su hábil secretario Peñaranda y otras personas influyentes y conocedoras del país, estudiado el asunto, vieron los inconvenientes y dificultades de la fundacion de un Banco tal como una Real órden recomendaba, esto es, con los capitales de las Obras-Pias, y nada hicieron para ello, sinó reunir datos, de 1845 á 1850. Pero en 1851 el general Urbiztondo, cumpliendo aquella y contando con el auxílio de hombres entendidos en la materia, llevó á cabo dicha fundacion de un Banco con el mismo paso y accion espeditiva propios á la organizacion de un nuevo batallon de infantería. El Banco se estableció con fondos públicos y de las Obras-Pias, y en menor participacion, de particulares; y

como á la vez se prohibió á aquellas operar en asignaciones al crédito personal, fueron destruidos los otros Bancos existentes, que no otra cosa eran esas fundaciones.

La novedad de la institucion y la crísis originada por el inconsiderado mandato superior, de pronto reembolso á Obras-Pias de todos sus préstamos al crédito personal, crísis que el nuevo Banco debió y no supo evitar, eran motivo de escaso movimiento. Pocos pagarés comerciales se presentaban al descuento y era muy reducida la nómina reservada de personas cuyas firmas se consideraban de crédito en el nuevo establecimiento. Además, no tenían entonces la menor acojida los billetes del nuevo Banco.

Pronto surgió en el seno de la junta administrativa del mismo la cuestion de sí las firmas de negociantes chinos, con ciertas condiciones de solvencia, eran ó no admisibles; y se resolvió por la afirmativa. Esto acordado, y como había hambre de negocios, para que los primeros dividendos fuesen sancion de lo hecho, era la consecuencia llevar á la nómina reservada de personas con crédito, los nombres de los negociantes chinos de aquellas condiciones. Pero ¿quién les conocía? Salvo cuatro ó seis, nadie sabía quienes eran los cabecillas y los simples tenderos detallistas, sinó los importadores, que les confiaban gruesas partidas de géneros; y conviene tener presente que la robustéz del comercio chino consiste en que un hombre, comprador ó acopiador, ó mas generalmente ambas cosas, cuenta con veinte ó más sucursales en diferentes puntos. Se acudió, pues, á algunos de los importadores de géneros, que eran todos extrangeros, que facilitaron las noticias que se les pedían. Naturalmente, cada uno puso en lista sus principales compradores chinos, y pronto hubo operaciones sobre pagarés de chinos con endosos mas respetables.

Examinada esta curiosa evolucion de los negocios en Manila, por criterio de personas con algun conocimiento del mecanismo de los Bancos de descuento, y sabidas las ideas de los chinos acerca de las obligaciones á plazo, que entienden solo señalamiento de la fecha en que deben principiar á pagar algo á cuenta, resulta que en Manila, en el espacio de muy pocos años, unos cuantos españoles, hombres que manejaban caudales españoles con los cuales se acababa de crear un Banco, sin darse cuenta de cómo esto tenía lugar, es decir, inconscientemente, entregaron á manos chinas y á otros extrangeros, para mayor desarrollo comercial, aquella gran herramienta de trabajo, el capital, que manejaban antes sus compatrictas (peninsulares y filipinos) y que habian dejado y aumentado nuestros antepasados.

Entonces fué cuando adquirió ese sello especial anglo-chino, que le distingue, el comercio de Manila, con alguna ya importante competencia alemana de pocos años á esta parte, aunque no extensiva á negocios en tejidos de algodon y metales, cuya importacion es inglesa exclusivamente.

VI.

LOS CHINOS EN LAS PROVINCIAS.

En provincias se estudia bien, abarcando un periodo de veinticinco años, mucho territorio y negocios diferentes, la influencia de los chinos. Facilita este exámen la comparacion entre aquellas en que dominan de larga fecha, y aquellas en que no han podido aun encontrar igual acojida.

Veamos las de Luzon.

Eran pocos los que había en Cagayan é Isabela antes del desestanco, y esos con escasa accion mercantil en tanto se pagaban las cosechas tabacaleras al corriente. Después, cuando una incalificable inercia de los centros económicos, que nada puede explicar á los que conocían el mecanismo de esta administracion en aquella época; cuando los retrasos se fueron acentuando, estableciendo firme cimiento á los negocios usurários mas escandalosos que el lector se puede imaginar, los chinos se encontraron allí como el pez en el agua, ora trabajando por su cuenta y riesgo, ora como ajentes ó testa-ferros de otras personas, para lo cual siempre han valido mucho.

Actualmente desarrollan en grande escala su incansable actividad en las dos primeras provincias tabacaleras, actividad que se refleja en Manila, donde casi todo el surtido de tabaco-rama para las pequeñas fábricas se verifica por medio de los chinos, que tienen varios depósitos bien surtidos teóricamente, es decir, asegurando sus dueños que tienen de todo, y así venden; resultando casi siempre las mezclas, que constituyen el más seguro aliciente del detallista chino y razon de sus precios mas bajos. El tabaco se presta mas que otro artículo á tales mixtificaciones.

Y no solo han encontrado fecundo en resultados el negocio del tabaco-rama, sinó que han emprendido con gran fé el de la manufactura; siendo varias las fábricas existentes por cuenta de ellos y en plena actividad, á la vez que despiden personal obrero, ó se cierran, otras que trabajan en diferentes condiciones, ó con cierto crédito relativo.

Apunta ya una reaccion en los mercados extrangeros contra las remesas de tabaco-rama y cigarros de exportadores chinos, por razon de la pésima calidad del producto que sale de manos de estos.

Aunque poco el tiempo trascurrido desde que cesó la situacion de monopolio en ese ramo, ya se puede hablar con alguna seguridad sobre la influencia de los chinos en acopios, manufactura y ventas de cigarros en el interior y el exterior; negocio en que los chinos han entrado con grandes fuerzas, pues nos consta disponen para él de buenos capitales y el personal mas inteligente de su raza.

El descrédito no se ha hecho esperar, porque nada maneja el chino susceptible de mixtificacion, en que no aplique este medio de aparente baratura del producto.

De los mercados inmediatos ya vienen los pedidos de cigarros recomendando procedan de fábricas de marcas buenas.

Pero, entretanto, el daño á los intereses generales es manifiesto, y será mayor si, como se dice, van apoderándose de terrenos en las provincias de Isabela y Cagayan por efecto de préstamos hipotecarios ó á pactos de *retro,* terrenos que los chinos no cultivarán, porque esto no les agrada, y servirán á hacer mas mísera la condicion de los indígenas, los anteriores dueños, que los explotarán en arrendamiento.

En Ilocos atribuyen á los chinos, de larga fecha, el descrédito de los añiles, y tememos que en esto haya alguna exageracion, porque eran muy pocos los chinos que estaban en esas provincias cuando los añiles perdieron su antíguo aprecio, y entonces aún se hacían añiles superiores en Pangasinan y Laguna donde había mas chinos. Las causas del descrédito han debido ser mas complejas.

La verdad es que, por aquel tiempo, era mayor que ahora el movimiento comercial de productos de Ilocos y Pangasinan, donde no se vé el impulso progresivo de otras provincias.

En las centrales, hay que notar la sorda lucha de los activos é inteligentes malabones, taaleños y gentes á ellos asimiladas (tenderos ambulantes), con los chinos en el tráfico

interior, del cual parecen irse retirando aquellos á medida que las ocasiones se les presentan de dedicar sus capitales y su actividad á la industria agrícola, adquiriendo terrenos.

En Batangas hay pueblos donde los chinos no pueden residir, y no son ciertamente los menos ricos y cultos. En esa provincia y en Tayabas demuestran su buen sentido los indígenas, afanosos por mejorar de condicion, y derrotados por los chinos en el tráfico interior. Desplegan ahora grandes cualidades en un ramo que promueve buenos negocios, la ganadería doméstica, esto es, la recría de reses vacunas y cerdos, que de ninguna otra provincia vienen iguales á la capital. Tampoco son negocio chino los acopios y ventas del café y azúcar de Batangas.

En Camarines Sur se han extendido, abarcando casi todo el movimiento del tráfico interior; pudiendo decirse que el estancamiento que en esa provincia se advierte, tan semejante al de Ilocos Sur, responde muy bien al carácter de su comercio y jentes que en él se ocupan.

Grande es el empeño de los chinos por ir estendiendo sus negocios en Albay, donde no hicieron falta ciertamente, desde los tiempos de Velarde, Peñaranda y Haedo, para iniciar los progresos realizados en esa provincia. Varias veces fué para ella motivo de una situacion aflictiva, la resolucion del comercio de la capital, obedeciendo órdenes de Europa y América, de rechazar el abacá mal clasificado, á fin de restaurar la antígua y mas honrada clasificacion. ¿Quiénes eran los acopiadores que promovían con sus prácticas tales conflictos? No lo decimos porque lo ignoramos; pero es sabido que los chinos acopiando allí al pormenor han perturbado la anterior buena marcha de esos negocios.

En Iloilo eran muy pocos los chinos antes de 1860, época de que data su prosperidad, realizada sin cooperacion de

ellos, y en Negros no se conocian; siendo de notar como en esta última provincia han tomado gran vuelo, sin los chinos, la agricultura y otros ramos de la riqueza pública.

Donde se encuentran los chinos mejor que en su tierra es en Zamboanga, Cotabatto y Joló. Donde quiera hay mucha jente, y tropa especialmente, viviendo de sueldos, allí acuden en gran número; sucediendo además que, en tales establecimientos del Sur, el chino se entiende bien con los moros vecinos, y quitando á nuestros nacionales el estímulo para buenas relaciones que significa el tráfico, representan una barrera mas entre los moros y nuestra jente.

Nada es, por lo tanto, mas aventurado, que considerarles elementos indispensables de progreso en las provincias, á las cuales, segun lo demuestra la historia económica de cada una, acuden solo cuando el movimiento ya está entablado y hay negocios que otros explotan con resultado visto, pues el chino repugna las tentativas y ensayos, esto es, todo lo desconocido, que no le ofrece inmediata y segura recompensa á sus riesgos y trabajo.

VII.

LOS CHINOS EN LA CAPITAL.

La observacion en Manila ofrece muy curiosos datos.

Pasan años y años, y el centro de los negocios de detalle, la Escolta, no cambia de aspecto. Apenas se abren algunas tiendas de indivíduos no chinos, con ciertas condiciones de surtido y de ornato, la propiedad urbana obedece al nuevo aliciente y se transforma, constituyendo hoy aquella una

hermosa vía pública, con edifícios suntuosos y elegantes establecimientos.

Volvamos la vista hácia otro distrito de la capital, el barrio de Santo Cristo, chino hasta la médula de los huesos desde hace muchos años. Sígannos los lectores que están en situacion de recordar lo que era aquello hace treinta años, y es seguro que nos dirán estar seguros de que no ha habido allí otro cambio que el operado en 1865, cuando la Autoridad Superior dispuso que en brevísimo plazo desapareciera la nipa de las techumbres en una parte de dicho barrio mas inmediata á la Divisoria.

En la manera de ser de los chinos no entra idea alguna de progreso, aún con inmediato interés propio, y mucho menos que pueda significar tendencia á identificarse con la opinion y mejoras locales. Son refractários enérgicamente á todo lo que es ornato, buen gusto, policía, higiéne pública y privada.

La misma transformacion que hemos visto en la Escolta se ha operado en Iloilo en poco tiempo.

El chino es un elemento de trabajo muy digno de estudio. Le es indiferente todo lo que puede separar su atencion del lucro que se propone en tales ó cuales negocios del momento.

Absorve provechos del detalle y no contribuye á sostener negocio alguno que no sea chino. Sus ropas y su calzado de China vienen; y ahí vemos como puede suceder que mil y quinientos tenderos no cooperen á fomentar oficios é industrias diferentes. Hasta la mayor parte de su alimentacion procede de China. Parece increible, pero es verdad: su accion de fomento es nula, porque á manera de parásitos, los chinos no retornan á la circulacion ni á los consumos la parte mas insignificante de lo que reciben en recompensa de su trabajo.

Hay quien atribuye á la detestable manía de emplear obreros chinos (peones ó coolies en su mayoría) en las obras públicas y particulares, sin necesidad porque trabajan mejor los indígenas, el malestar que cunde entre las clases proletárias de la capital. Y no es de estrañar suceda así porque, si pasan por este concepto á manos de chinos, como alguien ha calculado, cuatro mil pesos diariamente, que dados á chinos caen como en un pozo, es natural que millares de famílias indígenas y las pequeñas industrias que estas sostienen, se vean en la mayor postracion.

La preferencia hácia los obreros chinos se explica porque aparecen siempre en cuadrillas organizadas: no hay que pasar lista sinó contar hombres. El cabecilla de cada una presenta cuantos le piden, y si el encargado de vigilarlos es *amable,* hay ocasiones de utilidad por varios conceptos. Los indígenas, con más dignidad personal, repugnan el cabecillaje y no consienten la merma mas insignificante en sus jornales. Dan mas cuidados porque hay que pasar lista; pero trabajan mejor, y sobre todo, por la ley son nuestros compatriotas y deben ser preferidos á aquellos.

La sociedad solo vive de la reciprocidad de servícios y remuneraciones, y sus progresos no significan sino pasos en el camino de mas bienestar.

Imaginemos que los centenares de indivíduos de la Administracion, Ejército y Marina que vienen por corto tiempo, viven como los chinos, y resultaría que el comercio, los oficios y la propiedad urbana que sostienen, tendrían que decaer, hasta desaparecer ó convertirse nuestras viviendas en semejantes á las del barrio de Santo Cristo que sirven de albergue á los chinos, y todo en nuestra capital retrogradaría á situacion de atraso y de miseria.

¿Qué sucedería si esos mil y quinientos tenderos, con

iguales negocios que los chinos, fuesen peninsulares ú oriundos, mestizos y naturales? Los primeros, por sus costumbres é ideas adquiridas, contribuirían poderosamente, como en otro lugar hemos dicho, á sostener á otros hombres de oficios diferentes, y las bellas artes, así como los establecimientos de instruccion pública y de lujo. En cuanto á los naturales y mestizos dedicados á los negocios de tienda, imitarían á aquellos en lo esencial de las costumbres y buen trato, y además, con la esplendidéz que les es característica, fomentarían otras industrias, y sobre todo, la animacion de sus fiestas, que representan siempre gran estímulo para mil útiles manifestaciones de la actividad humana, á parte de su significacion cívico-religiosa, siempre elevada, noble y de gran influencia en la sociedad.

Hoy, hasta vemos á los chinos apoderados de los médios de subsistencia de nuestras mas humildes clases proletarias. Ya son los carpinteros y albañiles; ya son los cargadores y los carretoneros. ¿Es que no merece ser considerada la situacion de esas clases indígenas, que son nacionales y pagan impuestos directos no livianos?

En 1857, recien posesionado del Gobierno de Filipinas el General Norzagaray, jefe superior de notable celo y que ponía gran atencion en estos problemas, cuyo estudio había principiado cuando residió aquí como particular en 1842 y 1843; en aquel tiempo, decimos, contaba Manila con varios negociantes de notables condiciones de instruccion general y conocimiento del país, y citamos como ejemplo á D. Fernando de Aguirre, D. Matias Saenz de Vizmanos, D. José Azcárraga y D. Juan Bautista Marcaida. Así como atendió las opiniones de éstos aquel general para dominar tan brillantemente como lo consiguió la crísis monetaria que entonces afligía al país, tambien oyó la que habian formado sobre la

cuestion que nos ocupa, motivo de una excelente memoria que le presentó D. Fernando Aguirre, hombre de gran elevacion de miras, que previó todos los inconvenientes de la situacion que se iba elaborando, que ofrece hoy tan dificultosa salida.

En la memoria que el mismo general Norzagaray redactó cuando dejó el mando, hay un capítulo dedicado á este problema, y de él poseemos copia, que los lectores deben conocer.

VIII.

OPINION AUTORIZADA SOBRE LOS CHINOS.

Si las personas, muy dignas por otra parte, que componen el Consejo de Filipinas en Madrid, presidido hoy por el Sr. Balaguer, representáran allí las opiniones aquí dominantes, la experiencia, un criterio local, como sucedería si la eleccion hubiese intervenido en sus nombramientos, seguramente que la citada corporacion no habría sentado como objetivo de algunas de sus tareas, el atraer hácia Filipinas la considerable emigracion peninsular que va á la América del Sur.

¿A qué quiere ese Consejo se dediquen en este país miles de peninsulares sin capital que van todos los años á Montevideo y Buenos-Aires, á trabajar en clima semejante al de Europa y al lado de compatriotas y parientes ya establecidos?

No lo podemos adivinar, y mucho menos experimentada la dificultad de hallar colocacion para uno ó dos, hombres de trabajo, que varias veces han acudido á nosotros sabiendo que los anuncios y otras gestiones, sin excluir las particulares,

se han hecho repetidamente sin el menor interés por parte de *La Oceania Española.*

Hemos citado un capítulo de la Memoria de entrega del mando del General Norzagaray, dedicado al problema de los chinos, demostrando las dificultades que ya ofrecía su solucion, á pesar de no contarse entonces en el país mas de siete á ocho mil; dificultades que deben parecer insuperables ahora que los indivíduos de esa raza se acercan á cien mil en todo el Archipiélago.

Decía así dicha Memoria:

"Una de las cuestiones mas árduas queda pendiente de resolucion á mi entrega del mando: (fines de 1859) la del comercio en provincias ejercido por chinos.

"Es general el clamor contra estos asiáticos en el país, porque no hay competencia posible con ellos: españoles, mestizos, índios, todos dejan el campo libre en el comercio de reventa así que se presentan los chinos.

"Las escasas necesidades de estos, su sufrimiento para todo insulto y vejacion, su docilidad á todo sacrificio ó tarea personal en que puedan hallar utilidad, como no sea la agricultura, la elasticidad con que se plegan á las costumbres de los naturales, á los cambios de productos y á todas las exigencias del consumidor, sus gastos personales insignificantes, manera de vivir, union estrecha que sostienen, todo les coloca en una situacion ventajosa para ellos inmediatamente y no siempre para el movimiento comercial.

"Es verdad que, teniendo monopolizado el comercio de reventa, hacen imposible la formacion de capitales por indivíduos de otras razas; tambien es cierto que ellos no dan vida á ninguna explotacion ni empresa de importancia; atesoran por instinto y ocultan ó extraen del país sus capitales, que en otras manos serían elemento vigoroso de progreso y fomento;

pero ¿es posible y sería prudente trastornar de pronto las costumbres del país, acomodado ya á los servicios de los chinos en el referido comercio de reventa?

"¿Bastan para emprender la represion de su actividad invasora en todas las industrias, los clamores de millares de indivíduos de otras razas?

"En Java, en Australia y en California ha habido en los dos últimos años una enérgica reaccion contra los chinos. En el voluminoso espediente á que me refiero al principio, está indicado por el Real Acuerdo, (á la sazon, corporacion consultiva á la vez que tribunal de segunda instancia) como en algunas Reales órdenes, que se les proteja. Yo creo que sería posible establecer un medio que acallase aquellos clamores y que al mismo tiempo evitase el trastorno que se seguiría á los negocios, de entrar en la senda emprendida por los países citados.

"La invasion comercial de las provincias por los chinos solo podrá ser conveniente con ciertas restricciones:

"El acopio de frutos del país para la exportacion, que lo han hecho hasta ahora los españoles, naturales y mestizos, debe continuar en manos de estos, porque será perjudicial á la misma produccion esa tendencia al fraude, á la adulteracion y al estancamiento que caracteriza á los chinos.

"La contribucion industrial está llamada á establecer la justa balanza y proteccion á favor de las razas nacionales en Filipinas: la que hoy pagan los chinos es ineficáz para ello, á causa de las insignificantes cuotas que fija.

"Una de las mayores dificultades que presenta esta cuestion, es lo mucho que se ha escrito sobre ella y la imposibilidad de que autoridades superiores, de elevado criterio, puedan enterarse de todas sus fases y de todos los detalles que conviene conocer."

Como se vé, el gobernador general que dictó ó inspiró los renglones que preceden, daba gran importancia al problema; pero estaba muy léjos de haber encontrado una solucion, luchando con dos opuestas tendencias: la oficial y la de la opinion, contrária ésta y favorable aquella á los chinos.

La del ilustre general sería mas esplícita si columbrase peligros de carácter político, como ahora no pueden menos de verse.

IX.

AMPLIACION DEL ANTERIOR.

OPINION DE UN PARROCO MUY ILUSTRADO Y DE LARGA EXPERIENCIA EN LAS PROVINCIAS.

"Aunque se ha dicho mucho acerca de los chinos, y todo informado del patriotísmo que debe siempre presidir en cuanto se relaciona con este pais español, no se ha dicho detallada y minuciosamente quien és y quien será siempre el chino para Filipinas.

"Ni la langosta en las campos, ni el *anay (thermes)* en los poblados, hacen la sombra siquiera del destrozo que ocasiona la avalancha *de celestes* que rueda por provincias.

"Hay, por ejemplo, un chino asentista de mercados, *servido fielmente de cincuenta chinos*, que no dejan sítio ni puesto, por insignificantes que sean, que, si no los pueden ocupar, no vigilen con mil ojos en el dia del mercado; y sucede con frecuencia que á un pobre índio cualquiera que

vá á vender lo que vale dos reales á todo valer, pídenle de puesto ocho ó diez cuartos, no debiendo pedir ni pagarse mas que dos cuartos. Y con cada uno arman gresca, y se quejan luego en el Tribunal, y piden un testimonio; y si se les facilita, se ván al gobierno con él, y si no se les facilita, tambien se ván con otro escrito en queja contra el gobernadorcillo porque no les escuchó ni ayudó en asuntos de Arbítrios.

"Y con esto marea un chino constantemente desde el mas infeliz sementerero hasta al gobernador de la provincia, sin otro móvil que su *sinrazon* para pedir lo que quiere por los puestos al descubierto, ó bajo un sombrajo miserable.

"Y sucede tambien que, cuando el chino vé que no se e escucha en un gobierno de provincia, se presenta en Manila con escritos más ó ménos exagerados para conseguir su objeto, ó por lo menos apoyo, que siempre logra.

"El modo comandita de ser y vivir los chinos en todo el Archipiélago está fundado en la organizacion que se dán á sí mismos en Manila, bajo la direccion *de sus mandarines*, que tambien los tienen aquí y obran y se rigen por su legislacion y costumbres, y se entienden para todo eso en su lengua, incomprensible para el resto de los hombres.

"El sistema de padrinazgos, de cortesías, visitas y regalos, solo tiene razon de medio para sus fines, alta y profundamente egoistas, larga y extensamente usurários.

"El chino visita y hace regalos al que le puede servir, ó teme le haga perjuicio: prodiga la risa y buen semblante en máscaras de su corazon metalizado: ofrece á los que van á su tienda tabacos ó cigarrillos ó betel para mejor sacarles el valor duplicado de lo que venden.

"Aunque se haga cristiano algun chino, tiene poca ó ninguna fé cristiana, y jamás omite sus rítos antíguos, que celebra con los demás infieles, y sus lunas, sus festividades y pascuas, y

nunca dejan de ser lo que fueron, ni dejarán de ser lo que son. La educacion que ya traen es adulta en demasía, y les hace siempre pensar que de nadie tienen que aprender cosa alguna, pues la China es maestra del mundo y su imperio es invencible; cosas que les hacen á los niños aprender en casa y en la escuela como el A. B. C.

"Con esta base, que es indestructible, el chino es aquí cuanto se propone ser, porque cuando sale de su país, saliendo tan adulto y aleccionado, sabe que no viene á país extraño sinó entre miles de compatriotas que todos se ocuparán de él como él se una á todos.

"Nótase que es muy raro el chino que no sepa leer y escribir; quizá no se dé uno que carezca de esa instruccion en su lengua; lo que dice harto en favor de sus miras y aspiraciones. Con eso, con llegar donde se conocen tantos parientes (en su mayoría del gran distrito de Foucheu) con aprender á pronunciar dos palabras en castellano y cuatro en tagalog, bisaya, ilocano, pampango, pangasinan ó bicol, lánzase un chino á buscar la vida por todo Filipinas, tan impávido ó mejor que en su pais natal.

"Con algunos retazos de ropa, que le ha prestado y fiado un cabecilla, por pagarle la cedula personal, échase de casa en casa á vender, y como dentro de poblado no haga negocio, marcha por los campos, no á trabajar en sementeras, sinó á engañar á los índios, y sus retazos se venden ó se cambian por productos en especies várias consiguiendo sacar triplicado valor.

"Otros salen de Manila mas protegidos por haber hallado paisanos ó parientes ya asegurados; emprenden un viaje de exploracion, eligen punto de residencia, montan una tienda mas ó menos surtida de chuchería, y á la sombra de la tienda se acapara aceite, café, cacao, abacá, brea, bayones,

petates, hasta las gallinas y los huevos, y todo se admite por algun trapo, todo se cambia, todo se conduce á Manila centuplicando el valor de sus chucherías.

"Otros que toman consignas sobre algun artículo determinado, se hacen los protectores de los demás chinos, ocúpanles en acaparar por donde mejor se puede el artículo consignado, por ejemplo: tabaco, café ó abacá; condúcenlo donde se ha de recibir, y saben que han hecho todos su negocio.

"Otros toman las contratas que subasta el Gobierno, y estos, bajo el pretexto de su compromiso con la Hacienda, son quizá los que mas ganan, los mas atendidos y considerados en todas partes, porque ya tratan ellos de darse bien á conocer.

"Ahora empieza España á ensayar é imponer nuevo sistema administrativo para este país con sus gobernadores; no dudamos que los chinos ya han tenido sus sesiones chicas y magnas. En su instinto comercial y calculista, ya saben lo que puede haber de bueno y malo para ellos en estas reformas.

"Con esto sin duda piénsase en hacer Administracion, como suele decirse; pero es muy preciso que se haga, y que se haga bien, empezando por la cuestion vital, la inmigracion de *celestiales prógimos.*

"Y no queremos faltar á ninguna consideracion que nos merezca la humanidad doliente, ó digna de nuestra compasion; solo queremos dar á entender *que el abuso, á ciencia y conciencia de nuestro pátrio domínio en un país que la hidalguía Española trata con tan noble cariño, por gentes que viven de la esclavitud y que se acomodan á ella, como vean un real de lucro material, no debe tolerarse por un momento mas siquiera.*

"Y aquí puede verse lo que vale en si mismo el argumento de tolerar y considerar en una nacion católica la

disparidad de cultos, como medio de afluir la riqueza. ¿Qué nos trae la China aquí? ¿Nos trae brazos para el trabajo? No. ¿Nos manda artistas, hombres de ciencia, conocidos profesores de algun género de industria, que adelante el país? Tampoco. Solo manda *sanguijuelas* que chuparán todo el verdadero jugo vital, político, moral y religioso de este Archipiélago, hoy obediente y católico en su casi totalidad.

"Que los chinos jamás han importado capital alguno, es incuestionable; que extraen cuanto capital pueden formar, está fuera de duda; que no favorecen ni aun al comercio, *que es todo su sueño de oro,* tampoco lo disputará persona alguna; antes por el contrario, convendrán todos los que sepan como comercia el chino, que ellos solo arruinan todo comercio por su mucha inmoralidad y porque todo lo adulteran. Que ninguna industria mejoran, es cierto; que las artes no las conocen y no las quieren ejercer, tampoco es dudoso; que la agricultura no la aceptan, ni la promueven, está á la vista de todos; que bajo máscara de atentos, corteses y sufridos hacen su mas terrible guerra al país, sería muy gran simpleza negarlo; que para esta guerra cuentan con medios siempre seguros, como es su idioma, capital, union ciega y hasta idolátrica, tampoco puede combatirse; que la ley y la autoridad los cobijan con demasiada benevolencia, esto es evidente á todos los moradores de Filipinas.

"Si en un momento dado, quisieran nuestras dignísimas autoridades todas, poseyendo tambien el idioma chínico por fieles intérpretes, sorprenderían muchas juntas interesantes, que forman los chinos mas principales, y se descubrirían cosas curiosas; y si en hora dada tambien se secuestrase su correspondencia y toda clase de papeles, aun habría conocimiento de cosas más peregrinas. Pero esto es casi un imposible: lo que procede es ménos proteccion, más restricciones para

cortar la inmigracion; que los que hoy existen sean bien recontados y empadronados, y que ningun chino se deje jamás ver sin que tenga á la vista una chapa de laton que exprese el número de su cédula personal; siendo los trasgresores detenidos por la Guardia civil, puestos en seguridad y mandados á donde convenga.

"En los puertos habilitados, donde siempre hace falta jente avezada á carga y descarga, lo mismo que donde haya mercados de gran afluencia para las conducciones de mercancias, como simples auxiliares para las cargas, no como comerciantes ni contratistas, harán los chinos su servicio. Tambien le pueden desempeñar bueno si se quieren sujetar á la agricultura, sea en haciendas ó ingenios de caña-dulce y otras producciones, sea como meros jornaleros de los indígenas, peninsulares, mestizos ó corporaciones."

X.

LEJISLACION ESPECIAL DE CHINOS.

Fijando atencion un ilustrado suscritor de *La Oceanía* en lo que hemos dicho en uno de los capítulos anteriores (artículos del periódico) sobre sernos desconocido el texto literal de la disposicion que prohibía á los chinos en estas Islas el ejercício del comercio, nos envía los siguientes apuntes:

"1762—14 de Agosto—Bando para que los chinos se dediquen á la agricultura, telares, herrerías y fundiciones, no consintiéndoles por ningun pretesto el comercio por mayor y menor.

"1786—6 de Diciembre.—Idem publicando la Real órden de 25 de Diciembre de 1785 que prohibe á los chinos tener tiendas de géneros y otros artículos al menudeo, y señalando seis meses á los que las tienen para enagenar sus efectos; haciéndose entrega á españoles, naturales y mestizos que las pidan, pasado ese plazo, de las habitaciones y todo el local de la Alcaicería de San Fernando.

"1825—13 de Noviembre.—Idem para que se lleve á efecto lo prevenido en el bando de 24 de Enero de 1804 (sobre su empadronamiento) y para que ningun chino pueda radicarse en las Islas sinó con el único objeto de dedicarse á la Agricultura y artes mecánicas."

En vista de estas notas del suscritor, á quien hubiéramos agradecido mucho las copias de tales disposiciones, pues por escasa que sea la importancia de este trabajo conviene que sus datos sean completos, ya que no faltará, tiempo andando, quien haga germinar la semilla; así que nos hemos enterado, decimos, y recordando que existe una compilacion de lejislacion local llamada *Autos acordados* publicada por la Real Audiencia de 1861 á 1866, hemos buscado en ella las citadas resoluciones, de las cuales no hace la mas ligera mencion.

No vaya alguien á creer que ponemos en duda la existencia de semejantes piezas legales; pero encontramos gran mérito en que, á los cinco años de la última, se promulgase el bando el 1.° de Setiembre de 1830, que es una negacion casi completa de aquellas, y en el cual, oidos al Tribunal del Consulado (Junta de Comercio), Intendencia, Fiscal, Asesor y otras autoridades y Juntas, se manda clasificar por oficios á los 5279 chinos (notables dato y precision), que dice había en la provincia de Manila; que se organicen por cabecerías, y que paguen patentes por clases, como sigue:

Primera clase.—10 pesos al mes. Comerciantes al por mayor.

Segunda clase.—4 pesos al mes. Comerciantes al por menor, con tiendas de géneros—Sederos—*Chichureros*—Zapateros—Boticarios—Dulceros—Tintoreros—Jaboneros—Barberos—*Tanjeros*—*Panciteros*—*Lacsayeros*—*Misualeros*—*Chanchanaeros*—Herreros—Tableros etc. etc.

Tercera clase.—2 pesos al mes. Aguadores—Casqueros—Cocineros—Molenderos—Vendedores de leña, etc. etc.

Cuarta clase.—Un peso al mes. Operarios y sirvientes de los comprendidos en las tres clases primeras.

Desatinada es la obra de tantos ingenios como se citan en el preámbulo de ese bando, de que poseemos un ejemplar impreso en papel de China, para que todo esté en carácter.

En lugar de aliviar la carga de los dedicados á industrias útiles y oficios mecánicos, gravando solo á los dedicados al comercio, demostrando así á tales contribuyentes el espíritu de la anterior lejislacion y estímulos convenientes á los que desarrollaban actividad fecunda en el trabajo, hace una incomprensible é injusta confusion de oficios y negocios tratándolos por igual, debiendo suponerse que todos aquellos señores firmaron cuanto quisieron sus subalternos, cuyos parecen criterio y clasificacion de industrias.

Y esto lo afirma el que haya quedado incumplido entonces, como despues, en 1861, el mandato sobre agrupacion en cabecerías, de los chinos residentes en la capital.

Siempre han tenido estos vara alta y es sabido que la centralizacion administrativa se resuelve ordinariamente por confiar á subalternos tareas que se cree inconveniente delegar en jefes de provincia, corporaciones ú otras entidades de mejor criterio, y verdadera y efectiva responsabilidad.

Seguros estamos de que, si en la Isla de Cuba no se han apoderado los chinos del comercio al menudeo, consiste en que, estando allí organizados por gremios los contribuyentes, no puede caer en olvido la condicion con que los chinos fueron admitidos en la Isla, y de cuya observancia quedaron garantes las compañías ó personas que los llevan y toman á su servicio para trabajos del campo é industrias diversas. De otro modo, ya estaría olvidada dicha condicion. Y si aquí ha de hacerse algo un dia, que ponga dique á la invasion creciente que empobrece á tantas clases é impide todo progreso local que refleje el movimiento del comercio exterior, habrá que arbitrar medios de vigilancia propios del comercio, para que no caiga en desuso muy pronto lo que se mande.

XI.

COMPARACION ENTRE LOS CHINOS Y OTROS INMIGRANTES.

Si algo se ha querido demostrar con los artículos anteriores, es que, por la historia económica del Archipiélago filipino, está sancionada la prevision con que en la Isla de Cuba, con miras muy prácticas, se ha opuesto la valla de la legislacion local, que ya es la de las costumbres, á la invasion china en el comercio; siendo mas radical y acertada la solucion de las cinco colonias inglesas de la Australia, casi estados políticos por su autonomía, de rechazar ese elemento de trabajo; ejemplo que han seguido los Estados-Unidos, donde no se admiten mas chinos, no siendo bastante poderoso á ga-

rantizar las vidas y haciendas de los que allí han quedado, los escasos medios de fuerza de que el poder público dispone.

Pues si todo esto es verdad, y de tales hechos no vino la decadencia, antes bien mayor impulso de progreso moral y material, lo mismo en Australia que en los Estados-Unidos, asombrando al mundo; se sigue una vez mas, porque no es la primera, que hay princípios generales en la Economía política que deben ser aceptados con desconfianza, siendo uno de ellos el que se refiere á las ventajas incondicionales de la inmigracion.

Y en efecto, para que esta sea realmente útil, es necesario que la compongan elementos afines, que pueda existir y desenvolver por si misma todas sus condiciones de fecunda actividad, ejemplo que aun no han dado los chinos hasta ahora en ninguna parte, pues no es raza colonizadora. No acuden sinó á modo de la filoxera, donde otros han plantado ya y cultivan la vid, á donde otros crean antes riqueza, estímulos ó procedimientos, y nunca para ejercer industrias de su país, y menos para radicarse ó constituir albergue permanente y crear una familia identificándose con la nueva pátria adoptiva. Son tan pocas las excepciones, que ellas vienen á confirmar la regla general.

"El inmigrante—segun el ideal de la Economía política teórica,—aporta capitales,"—lo cual, si es raro en todos, lo es mas tratándose de chinos;

"O aporta industrías desconocidas ó atrasadas antes de su llegada";—los chinos aprenden las extrañas muy pronto para hacer competencia á los que de ellas vivían, como vemos sucede con la construccion de muebles y zapatería, en tanto que su calzado y sus muebles de carácter chínico los mportan hechos;

"O aporta únicamente su aptitud para el trabajo personal,

y con ella, mayor movimiento en los consumos, cambio de todos los servícios de la sociedad civil, estímulos á varias industrias y profesiones que prosperan por el aumento de poblacion, con tal que esta la constituyan elementos de trabajo;"—y esta condicion tambien falta en los chinos.

Pues bien, no parece sinó que los chinos escudriñan con especial sagacidad todos los medios de que el dinero que ganan no sirva, ni en mínima parte, á fomentar elementos de riqueza que no sean chinos. Son jente á parte: su mision es ocupar el puesto de otra y no fundirse con ninguna.

Si hubiera poca ó mucha reciprocidad; si en China pudieran los nuestros vivir con seguridad y dedicados á lo que les conviniera, pues muchos son los medios de trabajo que podrian ser implantados allí utilizando la mano de obra mas barata y primeras materias, ó bien ofreciendo servícios de conocimientos profesionales, se comprendería la situacion actual. Pero esa mutualidad no existe: solo al alcance de los cañones de los buques europeos se disfruta allí de relativa seguridad. Ni gobernantes ni pueblo transijen con gente de otra raza y otras costumbres.

Todo esto es sabido, y sin embargo, para ellos no hay sinó camino de flores entre nosotros, que hemos llevado la tolerancia de la ley y de las costumbres á extremos inconcebibles.

Sábese que, por donde pasan, lo corrompen todo. El cohecho por un lado, la sofisticacion de productos por otro, la ausencia de todo principio moral, por todos; su cohesion indestructible, es el gran secreto de su fuerza y modo de ser, hasta constituir una sociedad dentro de otra; y sin embargo, ya no vemos manera de prescindir de ellos, aunque sabemos ocupan el puesto del trabajo y gozan lucros con que podrían sostenerse elementos de riqueza y de poder pro-

pios, aunque sabemos tambien que, en el dia del peligro, ellos serían algo peor que un estorbo.

Es mucho mas que tolerancia; se puede llamar *mimo,* por vulgar que parezca la palabra, la manera de tratarles; se les concede infinitamente mas de lo que, en derecho internacional, se llama condicion de la nacion mas favorecida; ventajas que en verdad tendrían otras razon de reclamar.

¡Qué pruebas, qué espedientazo y cuanto tiempo, para admitir aquí al ejercício de su profesion un médico ó un boticario procedentes de las naciones mas civilizadas! Pero esto no se entiende con los chinos. Bástales abrir su tienda y ofrecer sus servicios.—Es que eso se entiende para prestar servícios solo á chinos, dirá alguno.—No hay tal; el rótulo del establecimiento dice BOTICA, para que lo entiendan los que no son chinos, y basta media hora de observacion cerca de los de esa clase, para convencerse de que no es china la mayor parte de su parroquia.—¿Y venden venenos en esas boticas?—Pues ¿quién lo duda? venden lo que no se da sin receta en las nuestras, y además, otros que ellos solos conocen. Y como hay médicos y boticarios chinos, tambien hay barqueros, y para los de esa raza no se exijen permisos de permanencia en el país con fiador.

¡Qué lástima no vengan abogados y escribanos y empleados públicos y otros auxiliares de la sociedad y de la administracion, todos de una pieza hechos en Emuy!

Casi, es de suponer los aceptaríamos.

Un amigo nos contaba que, estando en Emuy, se le acercó un dia un chino pobremente vestido, que le saludó, muy alegre. Pronto lo reconoció nuestro amigo como antíguo y rico tendero de aquí, de quien era parroquiano. Díjole palabras de simpatía y conmiseracion por el estado de decadencia en que le suponia; pero el chino con guiños

gestos y sonriendo, le dió á entender que el trage pobre y todo su humilde aspecto no eran sinó fingimiento y prevision en aquella tierra donde, al parecer, los ricos que no son mandarines experimentan quiebras frecuentes. ¡Cuántas veces el mismo chino habría paseado en coche en Manila su vanidad de negociante rico y libre de todo temor!

Están aquí mejor que en su tierra. Pedir mas, ya es gollería.

XII.

EL CHINO FORMANDO HOGAR EN MANILA.

Hay otro prisma, y no el mas desfavorable ciertamente para los chinos, por el cual hay que examinar tambien el problema que estudiamos.

Hemos dicho ya que los chinos no colonizan: no hay en el mundo jente mas encariñada con su pátria, y este sentimiento lo espresan por amor al lugar donde descansan los huesos de sus antepasados. A tal punto llevan estas ideas, que los vapores del Pacífico suelen traer á China, bien acondicionados segun las leyes sanitárias de aquel país, féretros de chinos muertos en América dejando lo suficiente para soportar este gasto.

Si aquí no se dan casos de pretension igual, seguramente es por la poca elasticidad de nuestros reglamentos para tal operacion, ó porque tal vez se hallen en práctica las exhumaciones y remesas á cierto tiempo; sobre lo cual, así como sobre lo demás que á sanidad y cementerios chinos

atañe, nada sabemos de cierto, ni nosotros ni la administracion municipal.

Pero esta general tendencia de los chinos no impide el que una minoría forme hogar, tomando mujer legítima del país en que reside, creando una familia y estableciendo arraigo y condiciones mas permanentes de residencia ó vecindad.

Dos son los estímulos principales para que el chino solicite su entrada en el gremio de la Iglesia Católica: tener un padrino y casarse con mujer de su eleccion, digna de la categoría de esposa, que es, por lo ordinario, la que ha rechazado otras condiciones con que los chinos que han hecho fortuna suelen proporcionarse mujeres.

Así existen en el país algunos cientos de chinos casados, que la observacion de muchos años nos hace calificar, en su mayoría, de excelentes padres de familia; lo cual no impide el que, cada dos ó tres años, hagan un viaje á su tierra á visitar, segun ellos dicen, las sepulturas de sus mayores, y segun personas que creen conocerlos á fondo, á residir algun tiempo con otra familia que en su país han creado segun sus leyes y costumbres. Por manera que son bígamos á ciencia y paciencia de esta sociedad. Pero al chino le es permitido todo.

Sin aliciente del padrino y de la novia, el chino no se bautiza: primero, porque esto no le interesa, siendo como es profundamente escéptico, y segundo, porque le cuesta caro, mucho mas de lo que pueden suponer los respetables sacerdotes que en ello intervienen.

Por donde quiera que vaya el chino con pretension de esta naturaleza, tiene que ir sembrando dinero porque, de lo contrario, las dificultades son para él insuperables. Si ha conseguido aprender algunas oraciones y temas del catecismo, lo cual es un gran esfuerzo para él, y si están ya dadas

las órdenes, no puede evitar el gran regalo de costumbre al padrino, quien por su parte cumple regalando al ahijado un rosario de oro. Ha de dar gran fiesta el chino, además; y poco después, al casarse, se repiten los gastos, y la fiesta, y los regalos al padrino y á los parientes de su mujer. Por manera que es necesario, entre los chinos, ser rico para aspirar al rango de vecino con la respetabilidad de padre de legítima familia. En cambio, los que prescinden de apoyo de padrinos, no carecen de mujeres, y lo que es peor, dejando prole sin derecho alguno á la herencia paterna.

Ya hemos dicho que es escéptico el chino, pero tal vez sea mas exacto el decir que es supersticioso. En mas número que chinos cristianos, ofrecen candelas en Guadalupe y en Antipolo los que no lo son. En casas de chinos establecidos con família legítima se observa que ellos no toman parte en el rosario y otras devociones de sus mujeres é hijos, pero las miran con gran respeto y son los primeros á comprar cuanto sea necesario para el mayor adorno del altar de la família; y esto no impide que ellos, en cuarto aparte donde pocos penetran, tengan, aunque cristianos, un altar segun rito chínico, provisto de grandes círios de color y en el cual arden pebetes olorosos. En algunos de estos altares están colgados el rosario, escapulario, medallas, bolsita del *agnus-Dei* y otros objetos devotos que creen traen suerte y proteccion.

Hay en cierto sitio de los arrabales una imágen en escaparate perennemente alumbrado. Nos han asegurado que son numerosos los chinos no cristianos en turno para sostener dicho alumbrado, y esto viene de que, hace ya largos años, cayó un buen premio de la lotería al que sostenía la luz de la imágen.

Los chinos ilustrados, de los cuales vienen pocos por

aquí, son confucianos: admiten escaso número de ideas del órden sobrenatural.

Pero es innegable que los que han creado familia, son buenos vecinos, cualesquiera que sean sus ideas religiosas, y sobre este punto les creemos menos perjudiciales que sobre otros. Respetan la religion de sus mujeres, las cuales, á su vez, correspondiendo al buen trato que reciben, son buenas casadas, y la familia es educada cristianamente, por lo general.

Sabido esto, y siendo casi seguro que aquí, algun dia, cuando se estudie la cuestion esta, se tolerará como en América al chino que ha creado família legítima y propiedad, nos hemos preguntado si no sería mas conveniente á la Religion y á la Sociedad, antes que contar con cristianos dudosos, autorizar los matrimonios mixtos, como en la misma Roma consiente la Iglesia, aunque con la condicion de que la prole sea educada dentro del seno del Catolicismo. ¡Cuantos millares de indivíduos, en este país, tendrían derecho á sucesiones que van á otra parte por carecer de títulos de esposas é hijos legítimos! ¡Cuanto mejorarían las costumbres donde son tantos, como se ve en Manila, los chinos haciendo vida de solteros! Y ahora que hay tantas fábricas de cigarros propias de chinos, en las cuales son mujeres indígenas el personal obrero, la perversion de las costumbres, sin fácil solucion legal, tomará mas vuelo indudablemente, dando mayor fuerza á estas reflexiones.

Hay que mirar esta fase de la cuestion con sangre fría, y no prescindir de ninguno de los datos expuestos, para que cada cual, con intencion recta, vea cual de dos males es el peor.

XIII.

LOS CHINOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL.

En Derecho internacional, es la recíproca la base más importante de toda estipulacion. El *do ut des* de los romanos tiene igual fuerza entre dos pueblos que en los contratos de particulares, y solo pueden ser excepcion de la regla los que están en la infancia de la civilizacion, verdadera condicion de tutela, en que hay muchos deberes y menos derechos correlativos.

La China se llama á sí misma el "Imperio del Medio," como quien dice, centro de la civilizacion; á su emperador le titulan sus súbditos pomposamente Hijo del Cielo, y nada se conoce en el mundo, si hemos de creer relatos diplomáticos y de viajeros, que se asemeje á la petulánciа de los mandarines chinos en el trato con los europeos, á quienes miran con un despego inconcebible; pudiendo asegurarse, porque esta es la experiencia, que solo son verdad los tratados obtenidos en las relaciones diplomáticas con el gobierno de Pekin, en la angosta zona territorial al alcance de los cañones, pues de allí para adentro, en aquel hormiguero humano, no hay seguridad para nadie que no sea chino, y mucho menos si trata de vivir de su oficio ó profesion. Le rechazan los que mandan y los que obedecen, con tal energía y unanimidad de opiniones, que solo provistos de especiales y muy apretadas recomendaciones del gobierno de Pekin y rodeados de agentes de él, han podido recorrer el país

algunos viajeros, de quienes sabemos lo poco publicado hasta ahora sobre el gran imperio.

Así, pues, y aunque los tratados con China establecen la reciprocidad, ésta no existe de hecho, y por ese lado estamos libres de toda preocupacion; porque no es de temer llegue el caso de que resulte el menor perjuício á nuestros nacionales, sean españoles, naturales ó mestizos, de que aquí se establezca alguna restriccion profesional á los chinos; por la sencilla razon de que en China, léjos de las factorias europeas, ninguno de los nuestros se halla ni podría vivir.

De ahí que el límite de nuestra conveniencia lo señalan el Derecho natural y el interés propio.

La agrícultura, las minas, la industria manufacturera y ciertos oficios, que una ley inspirada por criterio local, por a experiencia y observaciones, debe señalar, pueden ser campo abierto y libre á la actividad de los chinos, ora trabajen por su cuenta ó á sueldo de otros indivíduos, sujetos siempre á disposiciones generales de buena policía. Creemos tambien que todo chino, demostrando por actos de inequívoca significacion, su afán de identificarse con el país, sus leyes y costumbres, como son el empleo de sus ahorros en propiedad rústica ó urbana, creando una familia, etc., debe ser considerado un vecino más, con derecho á toda proteccion y demás condiciones de domiciliado segun sus personales circunstancias y merecimientos.

Pero ahí debe cesar la absoluta libertad profesional que disfrutan; pues en cuanto al comercio, no vemos razon de que se les tolere mas que establecimientos especiales, como son los de manufacturas, subsistencias y otros productos exclusivos de su país.

En los demás negocios, sobre todo el de venta al por menor de mercancias de Europa y productos filipinos, es de

respetar el hecho consumado ó jurisprudencia establecida solo respecto á los chinos residentes, y nada mas; de tal manera que, por muerte ó salida del país de los dueños, cuyo padron ó matrícula debería hacerse con intervencion de una comision de comerciantes y con publicidad, sus tiendas deberían ser cerradas, aunque dando plazos para liquidacion ó traspaso á indivíduos no chinos.

Solo de esta manera, y confiando la ejecucion á una junta de comerciantes presidida por un funcionario público, se podría llegar con seguridad, y acaso mas pronto de lo que se cree,—dadas las costumbres de los chinos, que permanecen aquí pocos años continuados,—á resolver una cuestion tan árdua, de tan vital interés para los futuros progresos de Filipinas, devolviendo toda su fuerza á la disposicion antígua, aprobada en su dia por el Gobierno Supremo, que prohibe á los chinos el ejercício de la profesion mercantil en este país.

XIV.

FALTA DE LOGICA EN OTRAS OPINIONES SOBRE LOS CHINOS.

En un artículo de *El Comercio* del 15 de Abril, bajo el epígrafe *Indicaciones*, se encuentran puntos de observacion y algunos juícios aceptables; poco y no bien digerido estudio histórico del problema de la Inmigracion china; abstraccion de la experiencia de otros paises; algo de ideología sin base; y todo para venir á unas proposiciones muy aventuradas,

que no ligan á la anterior exposicion con pretensiones de razonada, y que, por lo tanto, caen como llovidas ó impuestas, sin correlacion de ideas y como si, concebidas antes y pareciendo crudas para dichas sin circunlóquios, hubiese convenido hacerlas un marco de literatura economista y administrativa con velos de varios colores.

Mucho más tenía que trabajar el autor para explicar lógicamente á sus lectores como ha podido suceder, y como en realidad sucede, que sea cual la conocemos la situacion de hecho de la inmigracion china, que el mismo confiesa no apoyarse en leyes ni en simpatías generales, y lo que es mas, y en esto se halla muy lejos de la verdad, en pugna con la administracion del país.

Esta aparente contradiccion ha debido desentrañarla, poniendo á la luz del dia sus causas, que sin duda le parecen misteriosas puesto que ha tenido que dar un gran salto en los razonamientos para ir á caer en conclusiones sin lógica. Así hubiera prestado, cualesquiera que sean sus convicciones, un gran servicio en el estudio de un problema tan interesante.

***

La observacion no abona sus datos, ni remotamente. Habla de hostilidad contra los chinos, que trasciende á la Administracion, la cual no los considera como extrangeros, y dice que "en algunas provincias no han podido establecerse sinó en las capitales bajo el amparo inmediato de la autoridad."

Si no los considera la Administracion como extrangeros; si les entrega casi todos los servícios públicos contratados; si no les cierra ninguna industria, y á sus hijos los considera nacionales, y en esto estamos conformes, y si basta les exime de requisitos vejatórios para permanecer en el país,

que á los mismos peninsulares no concede sin fianza, lo cual es muy curioso y solo por antíguo no extraña á nadie; si de esa manera benévola, de tan especial predileccion, les acoje, sin ejemplo en ningun país, y aun á riesgo de que, fijando en ello atencion, pidan el mismo trato otros extraños cuyos gobiernos y el nuestro han pactado solemnemente recíprocas ventajas de la nacion más favorecida; ¿qué son de hecho en este país los chinos sinó extrangeros nacionalizados sin necesidad de carta de naturaleza? ¿Donde está la hostilidad del país ni de su Administracion? ¿Cuál es la provincia donde no pueden residir sinó al amparo inmediato de la autoridad?

Y el caso es que, la idea fija tan errónea del colega adquiere mas firmeza donde dice que están considerados aquí los chinos como párias, y si á algo se parecen, ante la opinion, es á los gitanos en la Península; siendo esa condicion triste y humillante lo que les obliga á "formar rancho á parte", por lo cual vienen á "constituir un pueblo dentro de otro pueblo, á agruparse por el instinto de propia defensa."

¿Para quien escribirá todo eso el colega? ¿Habrá en Manila un solo lector que tome en sério cosas semejantes?

Esos *párias*, de los cuales vemos muchos en magníficos trenes, que en tanto número circulan por nuestras calles; que explotan casi todos los negocios; interesados en barcos; dueños de las contratas; que dan fiestas á las cuales concurre lo mas distinguido del vecindario, á contar desde sus autoridades; que cuando litigan tienen á sus órdenes los primeros letrados, y que, como dicho queda ya, disfrutan de situacion de hecho mas ventajosa que los nacionales; si se agrupan, no es por necesidad de defensa, sinó porque nunca se asimilan á la sociedad en que residen temporalmente y en la cual hacen vida parasitária, que no retorna interés ni servício alguno.

Es rarísimo el caso de un chino fundar familia legal y arraigo en este país; siendo hecho notorio que los hay sosteniendo familia legal aquí y legal en China, por tener esa jente hasta el privilegio de que la bigámia les es lícita, á banderas desplegadas. Y aun así, transigimos, aunque parezca laxa conciencia, con los chinos casados.

***

Se agrupan los chinos porque tal es su manera de ser, y lo demuestra el que igualmente se agrupaban en Australia y en California, paises en que disfrutaban de la libertad y seguridad personal mas latas, mucho antes de surgir en ellos el antagonismo de razas, mucho antes de establecerse reglamentos para vigilarlos.

Se agrupan porque, para vivir con menor gasto, prescinden de toda condicion de policía, decoro é higiene; porque no comen ni visten como los demás hombres, ni de otros que no sean chinos necesitan para nada; y de ahí viene el que no haya cambio de servícios, como no lo hay de ideas, limitándose sus funciones á una permanente succion de los jugos de la riqueza que ellos no crean; y si nó, dígase donde está esa accion creadora y cual la industria propia que aportan, que no sea su actividad.

Por todas estas consideraciones, y reconociendo algunas cualidades, en toda ocasion hemos consignado nuestras rimpatías hácia los chinos que aquí se arraigan y crean familia legal, los cuales, indudablemente, y por ese hecho solo, se convierten en elementos útiles y reproductivos, dejando su carácter parasitário. Es más; en una ocasion llegamos á donde no hemos visto llegase hasta ahora *El Comercio*, que defiende á los chinos, y es á llamar la atencion sobre la conveniencia de facilitar por todos los medios posibles los matrimonios de

los chinos en este país, disminuyendo así el concubinato y desmoralizacion que esa raza fomenta y asegurando derechos á sus descendientes.

El chino casado ya vive de otro modo; por lo general es buen padre de familia; se asimila, por decirlo así, y suele renunciar definitivamente á volver á su país.

Es la razon, es la conveniencia pública lo que nos inspira: no el espíritu de sistema. El chino avecindado no es el chino cuyo paso por aquí creemos tan perjudicial.

XV.

NO ES CUESTION DE RAZAS.

Despues de lo espuesto, hablando de inmigracion, acerca de las ventajas indiscutibles que acompañan á la que se compone de familias ó de indivíduos que se asimilan y aportan nuevas industrías ó perfeccionamientos á las existentes, calificándose de perjudicial únicamente la inmigracion transitória, compuesta de indivíduos que se agrupan en hostilidad contra leyes, costumbres, intereses, condiciones generales de buena policía social, sin el menor cámbio de ideas, servícios é intereses con los elementos permanentes propios ó asimilados, apoderándose de los medios de existencia de estos; despues de una distincion tan categórica y de sentido comun, en armonía con la experiencia que se toca, es decir, con la opinion pública; ¿qué es lo que queda de la insidiosa, nueva y originalísima acusacion, por nadie vertida ahora en este país, y que se lee en el editorial de *El Comercio* del dia 15 de

Abril, calificando de *cuestion de razas* el problema puramente económico de la libertad con que los chinos se dedican aquí á todas las industrias establecidas, y especialmente el tráfico al pormenor, sin embargo de las malas artes con que en él desarrollan su actividad?

¡Tendría qué ver el que ahora se nos viniera la opinion contrária á la que sostenemos, enarbolando un cosmopolitismo en que no cree, para hacer simpáticos intereses de otro carácter! En ese terreno, *La Oceanía* está muy por delante del colega, que ciertamente no comprende los respetos debidos á civilizaciones especiales en lo que son compatibles con la nuestra, cuando, y no hace de esto mucho tiempo, quería prohibir á los chinos los servícios ó auxílios de sus médicos y boticarios especiales, que la jurisprudencia local tolera y que nada tienen de comun con los curanderos ó charlatanes que explotan la ignorancia y candidéz de los indígenas.

En esa polémica, nosotros defendíamos la tolerancia, pidiendo solo que, por razones de policía, fuesen examinados por un médico municipal los cadáveres chinos antes de su inhumacion.

Pero la lógica de los chinos y la de sus defensores es de la misma escuela. Aquellos quieren sus médicos y boticarios, únicos que les merecen confianza, y que no se improvisan como algunos creen, sinó que tienen condiciones técnicas profesionales á su manera; y en tal empeño les damos la razon. Pero cuando se trata de sostener y procurar la salud á los chinos pobres enfermos, el gremio chino que desconoce por completo los deberes de la beneficencia, encuentra muy bueno y cómodo que haya ordinariamente en nuestro Hospital de cincuenta á setenta de esos enfermos chinos, ocupando camas que, por institucion, corresponden á nuestros nacionales, pues para estos fundaron dicho establecimiento nuestros

antepasados. Y tanto es así, que de los extrangeros europeos ó americanos que van á el, pagan estancias los cónsules respectivos. Con igual indiferencia miran los chinos á sus pobres.

Dejemos pues á un lado, y *El Comercio* hará bien en seguir nuestro consejo, la cuestion de razas, que no viene al caso cuando se trata de la actual division del trabajo y situacion de los chinos en este país; cuando se trata solo de esa creciente inmigracion de carácter *flotante*, que por la tupida red que se ha ido formando entre los chinos dedicados al tráfico al menudeo y á la explotacion de las contratas, se va apoderando de todos los servícios intermediarios de la produccion y el consumo, sin fomento directo y visible de ningun ramo, sinó separando de su camino otros elementos mas afines y que no ofrecen los inconvenientes que solo *El Comercio* no quiere ver en el monopolio por los chinos, de unos ú otros ramos de la importacion y exportacion.

El colega ignora, por lo visto, que ya en Manila son solos los chinos en el negocio del tabaco-rama, y que ha desaparecido toda confianza en los compradores de cortas cantidades, respecto á la verdad y conciencia de la clasificacion; siendo lo ménos sensible que las malas prácticas chinas hagan mezclas de clases de una misma procedencia, sinó que los inteligentes han podido comprobar en algunos casos, y esto es lo realmente grave para el crédito de tan preciado artículo, mezclas de distintas procedencias, haciendo con ese producto lo que acostumbran con el aceite, arroz, cacao y demás, pues el secreto de la tan decantada baratura china no está en otra cosa que en las mezclas, pesas y medidas.

Solo el colega, que cree sería necesario ir á buscar los chinos á China si ellos no vinieran, ha olvidado la historia triste de nuestros añiles, que en tanta cantidad y tan buenos se hacían hasta que los chinos se propusieron *fomentar-*

los, lo cual han conseguido completamente, pues no hay mercado de Europa y América donde no se les califique de los mas bajos y despreciables que se conocen.

Sin chinos recibió asombroso fomento la produccion del abacá; pero desde que ellos intervienen en los acopios, han tomado mayores proporciones los disgustos provenientes de la clasificacion.

El pueblo de Taal y algun otro que los rechaza tenazmente, se distinguen de los demás por su mayor prosperidad, y sus vecinos gozan de un bienestar patente.

A los chinos atribuimos que en el Sur no puedan entenderse los nuestros con los moros y monteses, porque les conviene sostener la situacion de perenne hostilidad ó por lo menos de mútuo recelo.

Imprimen un sello tal de atraso y de ruin explotacion á cuanto tocan, que secan los gérmenes de todo progreso.

¡Cuestion de razas! ¿Por qué, en lugar de chinos, no habian de venir aquí *parsis* que han hecho de Bombay la mas hermosa ciudad del Asia, con su actividad comercial, su inteligencia, su buena fé en los negocios y su costumbre de identificarse completamente con la poblacion en que residen?

Tres solas tiendas hay en Manila de mestizos indostanes: ¡qué diferencia con las de los chinos! El movimiento de mejora, de embellecimiento de la Escolta, en lo que al comercio de reventa atañe, lo han seguido esos indostanes al igual de los nuestros, ¿Por qué? Simplemente porque en sus ideas no hay el exclusivismo, sórdido interés del momento é indiferencia para el resto del mundo, que forman el carácter del tendero chino.

XVI.

DEBIL ORGANIZACION DE ESTA SOCIEDAD

A CAUSA DE LOS CHINOS.

En la sociedad hay tal proporcion y trabazon de clases, generalmente establecida por leyes económicas de la oferta y la demanda de servícios y remuneraciones, en combinacion con dificultades profesionales, que su armonía constituye el mejor cimiento del órden público y de la prosperidad general, siendo motivo de perturbacion y malestar el exceso ó la falta de indivíduos en unas y otras.

Sobre la conveniente relacion numérica de estas clases, algo se ha escrito desde antíguos tiempos, aunque no con la precision conveniente para inspirar resoluciones del poder público; pero es innegable que, donde es mayor que el necesario el número de médicos, de letrados, de artistas, de funcionarios públicos, de profesores, etc. etc. estas clases están mal y la sociedad no bien servida, porque tal esceso rebaja la importancia de tales profesiones, en las cuales serán menores de lo que corresponde á sus servícios, los honorários, siendo de ello consecuencia que algunos indivíduos *fuerzen*, valiéndonos de palabra conocida, sus recursos profesionales en detrimento de la mas ordenada marcha de sus respectivas tareas.

Ese mal es doblemente sensible en la sociedad si escasean de un modo notable, en relacion con las necesidades públicas, los indivíduos que ejercen las mismas profesiones.

En este caso, sus servícios se hacen escesivamente caros, y muchas familias que de ellos necesitan y no los pueden costear, se privan de ellos, y esto por si solo significa retroceso en el camino de la civilizacion, que consiste en sostener el respeto al derecho, conservar la salud general, fomentar las artes y todos los conocimientos de aplicacion al desarrollo de los elementos de riqueza y á la posesion de los refinamientos que proporcionan ilustracion y bienestar á la mayoría de los habitantes.

Mas que en otras clases sociales, esa conveniente proporcion de elementos es necesaria en las que tan importante lugar ocupan, como son las llamadas con propiedad estricta productoras, esto es, las que ejercen la agricultura, la industria manufacturera y el comercio por mayor y menor.

La agricultura provee á las primeras necesidades del cuerpo social, proporcionándole mantenimientos y primeras materias industriales, dedicando los sobrantes á la exportacion; la industria se apodera de esas primeras materias para su mas útil transformacion en objetos útiles; el comercio al por mayor promueve importaciones y exportaciones, sostiene el movimienro bancario y la navegacion; el comercio al por menor ó de detalle es, de estas clases, la mas importante despues de la agricultura, por el número de indivíduos, por sus servícios entre el productor y el consumidor, y porque, mas que ninguna otra, ofrece contingente de personal con aspiraciones á mejorar de condicion, que pasa á otras clases mas elevadas, que aumenta inconscientemente sus recursos de instruccion, de fomento y estímulo á las artes industriales y decorativas, así como á todas las profesiones liberales.

En una sociedad como la filipina, en que el comercio al por menor está en poder de jente estraña, completamente desligada, por ideas, hábitos y costumbres, y hasta por sus

consumos, de nuestra civilizacion, por de pronto no hay que esperar la creacion de pequeños capitales, que engrosados por la economía y el trabajo, vayan, unos á mejorar la propiedad urbana, otros á la industria manufacturera, otros á la agricultura, otros á cuantas empresas útiles se conocen.

"Aquí no hay espíritu de asociacion," hemos oido y leido muchas veces en Manila, y siempre nos ha llevado eso al estudio de las circunstancias que nos rodean. ¿Entre quienes se querrá que haya espíritu de asociacion? Los pocos ricos por sus propiedades y los comerciantes al por mayor que tenemos, suelen interesarse mas ó menos en todas las nuevas empresas que se presentan. Pero es número muy reducido el de esos, que por si solos no resuelven ningun problema, y han hecho más, infinitamente mas, de lo que se podía esperar, creando nuestro cabotaje, hoy muy lucido. Con los militares y funcionarios públicos no hay que contar para esas cosas, pues en su mayoría estan muy lejos de pensar en formar capitales, y además, no tienen condiciones de vecindad ó permanencia.

Es el comercio al por menor la clase que, en todas partes, se disputa las acciones de las empresas que ofrecen utilidad á los pequeños capitales asociados; y aquí esa clase no existe, porque tales servícios están en manos de jente agena á los proyectos de más interés que en esta sociedad se puedan concebir y desarrollar.

Tan cierto es que el tráfico al por menor es una de las principales fuentes de riqueza, que hoy, en Filipinas, son pobres los pueblos y agrupaciones de indivíduos que á él se dedicaban hace treinta años, cuando solo se contaban cinco ó seis mil chinos en el archipiélago.

Los ilongos, que recorrían todas las Visayas con sus cargas de géneros; los tayabeños y pangasinanes, que recor-

rían todo Luzon; los ricos gremios de mestizos de Santa Cruz, Pagsanhan, San Fernando, Vigan y Cebú, entre los cuales se conocían muchas familias ricas por el comercio al por menor; todo eso ha desaparecido ó está á punto de desaparecer. Recordamos la calle del Rosario, en toda su acera derecha, con tiendas de géneros servidas por mestizas, hoy reemplazadas, sin excepcion, por chinos.

¿Y qué diremos de la palanca de progreso que aquí representarían mil establecimientos al por menor no chinos? En esas familias de la clase media, con aspiraciones constantes á mejorar, los hijos recibirían instruccion y sería de esperar mayor progreso profesional; por sus ideas, fomentarían todas las artes y sostendrían mayor número de hombres científicos de los que Manila tiene hoy, y de su seno positivamente saldrían los mas útiles elementos para los demás progresos, como sucede en todo el mundo.

Así, pues, nuestra sociedad está desquiciada: carece de una de las mas importantes ruedas de la máquina; y es en vano que se intenten rápidos adelantos en ella si antes no se llena tan notable vacío con elementos afines en el comercio al por menor, que solo comprendemos se abandonase á los chinos con toda libertad en un punto, como Singapoore, donde no había mas que 150 malayos piratas cuando allí se estableció la primera factoria europea.

Y si otras razones hay de mayor fuerza ¿por qué á los chinos no se les permite esa ocupacion en la isla de Cuba?

XVII.

DEMOSTRACION DEL ATRASO
DE NUESTRA CAPITAL

Durante una reciente conferencia en Washintong entre un diplomático norte-americano y otro chino que había ido á presentar su enérgica protesta después de los últimos ataques á varias cuadrillas de chinos trabajadores, que no quisieron atender la intimacion que el pueblo les hizo de que se marchasen cuantos antes; con tal motivo, y en la acalorada discusion que entablaron los dos diplomáticos, dijo al chino el americano:

—¿Qué diríais si, de repente, entrasen en Pekin cien mil yanquees obreros para apoderarse de los oficios más conocidos?

—¡Pero eso es imposible!—Contestó con irreflexiva espresion de buena fé, el diplomático chino.

Imposible!—Esa es la palabra ante el sentido comun, si hubiese propósito de llevar á cabo en pocos meses una inmigracion tan numerosa, relativamente á poblacion.

Ante una amenaza semejante, y por grandes y sinceras que fuesen las seguridades pacíficas, hace treinta años, cuando aquí no habia sinó cinco mil chinos, seguramente se hubiera visto desplegar mayor actividad en precauciones militares, que la que escitó la general curiosidad hace cuatro meses en las defensas del frente de bahía, y hubiera cundido además la alarma en todo el territorio.

Y sin embargo, ese imposible se ha realizado aquí en algunos años, pues treinta mil inmigrantes son para Manila muchos mas que cien mil para Pekin, y creemos ser inexactos no por esceso sinó por defecto, limitando á treinta mil los chinos hoy residentes en la capital del Archipiélago, sin que por eso se advierta en la misma el aumento de poblacion que correspondería á su mayor riqueza aparente.

Las cifras que tenemos á mano nos demuestran ese fenómeno, que presentíamos. En la *Guia de forasteros* de 1856 se encuentran resúmenes de los padrones parroquiales del año anterior, que comparamos con los que ofrece el detallado y concienzudo censo de la poblacion general del Archipiélago hecho en 1876 bajo la personal direccion de nuestro actual dignísimo Prelado metropolitano. Esas cifras comprenden solo á los naturales y mestizos, poblacion esencialmente radicada, que antes iba en progresivo aumento, como sucede en la que constituye los otros pueblos.

Hé aquí esos datos tan curiosos:

Naturales y mestizos residentes en los arrabales de Manila en 1855 y 1876 segun padrones parroquiales.

	Totales de almas	
	1855	1876
Binondo..	31,455	23,467
Santa Cruz...	10,439	11,500
Quiapo...	5,079	6,480
San Miguel...	6,430	3,943
Sampaloc.	6,941	7,090
Tondo....	30,271	21,058
Ermita...	7,551	7,051
Malate y Pineda..	10,983	17,118
Dilao.	5,823	4,620

La baja de la poblacion en un periodo durante el cual ha mas que duplicado el número de habitantes de muchos pueblos, es notabilísima en Binondo y Tondo, arrabales predilectos de la inmigracion china y sus industrias especiales.

Esa baja no la ofrecen los padrones de las provincias de Batangas é Iloilo, las menos hospitalarias para los chinos, ni los pueblos de otras donde ellos no se establecen. ¿Cómo explicarla?

Nada mas sencillo: la falta de ocupaciones lucrativas ó de trabajo lleva á otras partes la poblacion indígena, ó bien no estimula la creacion de familias legales en condiciones de bienestar para el mejor cuidado de la prole, amen de los inconvenientes que en todas partes ofrece, segun experiencia bien comprobada, para la moralidad y para el aumento de la poblacion, la irrupcion de gran número de hombres en cuyas miras é intereses está conservar el celibato.

Suele decirse, y eso cuesta poco, refiriéndose á los indígenas de Manila: que busquen trabajo, que ese no falta.

¿Y por qué no les ha de faltar? Por de pronto, los nacidos en las grandes ciudades no sirven para trabajos del campo, y en cuanto á los oficios mas humildes, de todos se van apoderando los chinos, arrebatando sus medios de vida á nuestra poblacion proletária. ¿Puede consentirse esto? ¿Se ha previsto á donde nos puede llevar el dia en que, por una razon ú otra, no convenga utilizar los servicios de los braceros chinos?

Cada vez que vemos un carreton dirijido por un chino, y hay ya centenares, esto nos apena, considerando que representa los recursos de una pobre familia indígena. Antes no se veían cargadores chinos, y ahora ya no se encuentra uno solo indígena: he ahí otra ocupacion de pobres que no saben mejor oficio.

Nos acercamos á las obras mas importantes, que esparcen mas dinero en jornales, como las del Puerto, y vemos que son chinos en su mayoría los trabajadores.

¿Por qué se hace eso? ¿Cómo no se pone atencion en ciertas óbvias consideraciones? ¿Es que son los chinos mejores obreros? ¡No hay tal! En pocos dias, cuando un ingeniero quiso, hace unos doce años ó poco mas, organizó una excelente cuadrilla de indígenas picapedreros para labrar el granito, cosa nueva aquí, con que están hechos los paramentos ó cantiles del Malecon del Sur, trabajo de inmejorable ejecucion; é indígenas fueron los obreros del puente de España, de la Catedral y de otras obras realmente esmeradas, antíguas y modernas, qne se ven en Manila.

Los chinos peones vienen en cuadrillas ya organizadas: es negocio de los llamados cabecillas y un estímulo para esa inmigracion de la peor especie, puramente transitória, que seca, como la langosta, todos los gérmenes de trabajo y pequeñas industrias que fomentan nuestros obreros, casi todos padres de familia, porque aquellos no consumen nada del país.

Si estos modos de vivir se les van cerrando á nuestros proletarios indígenas, de la misma manera que en los últimos treinta años han desaparecido las innumerables tiendas de los mestizos dedicados al tráfico de productos del país y de géneros, ¿cómo ha de aumentar la poblacion?

Y es el caso que, con el retraimiento de los nuestros en ciertos negocios, parecen perdidos algunos elementos de tráfico interior que ellos estimulaban.

Recordamos la abundancia con que en las tiendas de los mestizos de Santa Cruz figuraban las diferentes clases de cacao producto del país, estimados mas ó menos segun su procedencia, como los llamados del Monte, de Cebú, de Sibuyan, etc. etc. que hoy, apoderados los chinos de este

negocio, es difícil encontrar, por lo menos sin mezclas. De Bohol y Samar venían cargamentos enteros de tinajuelas de manteca de cerdo para el consumo de la capital: hoy viene de China en balsas de madera y de un aspecto que no debe inspirar confianza.

Hasta en los negocios mas humildes esto se hace cada vez mas chino, como que, dada la progresion de esas inmigraciones, que de tan importante modo sostienen cuatro vapores extrangeros haciendo activos viajes, los cincuenta mil, que hay solo en la provincia de Manila, serán dentro de pocos años los cien mil; esto es, lo que llamaba *imposible* el diplomático celeste en Washintong.

XVIII.

¿POR QUE ES CADA VEZ MENOR EL INTERES NACIONAL INMEDIATO EN EL COMERCIO EXTERIOR?

Aunque lo que decimos en este capitulo parezca á algunos digresion en la cuestion concreta de la situacion actual de la inmigracion china, que venimos tratando, verá la mayoría de los lectores cuan íntimamente ligado está, y la conveniencia de no desperdiciar ocasion de poner de relieve, siempre que parezca, el apoyo vergonzante que, bajo capa de los principios económicos, se presenta á cada paso defendiendo el interés bastardo con que venimos luchando, tan contrario al verdadero interés nacional.

Por simple homenage á teorías económicas, se suprimió

hace ocho años el Derecho diferencial de bandera. El resultado lo vienen patentizando los cuadros de la Balanza mercantil destinados á exponer el movimiento marítimo. Antes figuraba en relacion de una tercera parte con el total, la bandera extrangera: ahora nos aproximamos ya á esa parte alícuota en la participacion que tiene la bandera nacional, sin que veamos por ningun lado la compensacion á esa pérdida.

En cuanto al comercio con la metrópoli, es admirable que se sostenga alguno, porque las mercancias que se cambian, casi todas de poco valor en mucho volúmen, pagan por flete diez tantos de lo que cuesta traer una tonelada de mercancias extrangeras.

Esta idea se hace mas inteligible á las personas extrañas á los negocios comerciales, diciéndoles que una tonelada inglesa (50 piés cúbicos) embarcada en Liverpool, consistente en tejidos de algodon valiendo mil pesos ó mas, es trasportada á Manila por 12 ó 15 pesos, que es el uno y medio por ciento de su valor; mientras una tonelada española de 40 piés cúbicos, que la componen ordinariamente dos pipas catalanas de vino ó veinte quintales de legumbres secas, y de un valor total de 80 pesos ó poco mas, embarcada en Barcelona, que es seis dias menos de viaje, paga de flete 25 pesos, esto es, un 32 por ciento. Y al retorno sucede lo mismo.

Díjose en Manila, cuando se estableció el servício de los vapores-correos, que no faltó en Madrid quien indicó la conveniencia de que se fijára un *máximum* á los fletes nacionales, como se ha hecho por el gobierno francés á las *Mensagerias marítimas*; pero se le contestó en un centro oficial que "esos son arreglos que atañen al comercio." ¿Qué arreglo cabe entre un comercio que vive de pacotillas y una compañía privilegiada?

En el activo y considerable movimiento con China, de

que no da idea ni aun aproximada nuestra Balanza mercantil, que equivocadamente supone inglés el comercio con Hongkong, que se hace casi en su totalidad por cuenta de chinos, ya no trabajan buques españoles, que antes lo sostenían exclusivamente; y si es verdad que los cargadores eran chinos, los buques y las tripulaciones eran de Manila, y ese interés, no escaso ciertamente, ha desaparecido.

En la Balanza mercantil de la Península, aparece por millones de pesos la importacion en seda en rama, té, especería, drogas y algunas primeras materias industriales, todas procedentes de China, Japon, Malaca, Ceilan y Archipiélagos de Sonda y Molucas. ¿Donde nuestro comercio compra todo eso? En Marsella, Hamburgo, Inglaterra, Gibraltar, etc. etc. en lugar de hacerlo, como otras naciones, en los puertos de orígen, con lo cual se aborraría sobreprecios y fomentaría nuestra navegacion de altura.

Y ¿por qué no compra nuestro comercio en los puertos de orígen y acopio? Sencillamente, porque no hay en ellos casas españolas, que en Manila debe tener el mejor apoyo para sus negocios, apoderándose de los mas lucrativos que hacen los chinos.

Antes que casas de comercio de las hoy prósperas naciones europeas, las hubo españolas en la India inglesa y en China, siendo hasta princípios de este siglo naves españolas, portuguesas y holandesas las que llevaban á Europa mas efectos asiáticos, parte por el Cabo y parte por América.

Pero el comercio de Filipinas, sin tener parte activa en los intereses políticos que se debatían, vino á sufrir de rechazo, con otras comarcas, las consecuencias del enorme desacierto llamado *Pacto de familia*, que tanto castigó nuestra navegacion; y principiaba á reponerse á principios de este siglo, cuando tuvo que sufrir, tambien, las desdichas consiguientes

á la guerra con Francia, de 1808 á 1815; á los disturbios de la América española, que duraron tantos años; á las crísis comerciales que les siguieron en este país; á las guerras intestinas en la metrópoli, y á los desaciertos locales contra nuestro comercio, que exijirían mas lata explicacion.

Parece que ahora se trata de contestar una Real órden en que se pregunta si convendrá hacer un tratado de comercio con la Corea, y que, en un proyecto de informe acerca de este asunto, se dice que eso parece fuera de discusion, aunque resultará tan inútil para el interés nacional, si no se toman otras medidas, como los tratados con China, Japon y Siam, á cuyos puertos no van nuestros buques aunque en ellos son conocidos los productos filipinos, haciéndose de estos, con excepcion de China, escaso negocio por llegar dichos productos muy recargados, efecto de múltiples trasbordos y comisiones.

Con este motivo, y para abaratar en Japon, Shanghae, Siam y Java nuestros cigarros, nuestra járcia, nuestros añiles y sibucao, así como otros productos de aquí que son estimados en dichos activos mercados, dando á la vez ocasion y apoyo al establecimiento en ellos de casas españolas, que lo mismo servirían al interés comercial filipino que al de la Metrópoli, no hay otro camino que sostener líneas propias subvencionadas de vapores, que no podrían costar mucho. Solo eso galvanizaría el pobre comercio filipino, sujeto hoy en límites estrechos formados por una fatal reunion de circunstancias cuya responsabilidad alcanza á muchos.

Sin ese resorte, cada vez será mas chino y de menos alcances el comercio de Filipinas con los puertos chinos y japoneses en buques extrangeros y limitado á expediciones á Emuy y Hong-kong.

XIX.

MAS APUNTES HISTORICOS.

Un documento curioso tenemos á la vista, proporcionado por un amigo, que es un estracto hecho por un celoso magistrado, hace algunos años, á escitacion superior, de la historia de la inmigracion china en Filipinas.

Conviene que figure en esta série de artículos porque en él llama la atencion la perfecta unidad de criterio de la lejislacion desde los tiempos mas remotos, inspirada por costosa experiencia, en pugna constantemente con la manera de entender y aplicar aquella nuestra administracion filipina en sus ruedas secundárias, denunciándose las artes con que, en todos tiempos, se sobreponía la corrupcion ingénita que trae aquella jente de su país, donde nunca se invoca el derecho sinó el favor, que se pretende de venales mandarines por los medios mas burdos conocidos.

Véase un breve estracto de esta historia de contradicciones, de esta prevision y afan constante del lejislador, que con frecuencia se olvidaban, por evitar sucesos de que ofrecen varios ejemplares nuestra hisroria, y daños económicos que hoy deploramos.

"Los chinos—dice—fueron aquí conocidos antes que los españoles, pero no desembarcaban, y ya Legaspi tuvo ocasion de protejer algunos barcos de ellos contra abordajes de indígenas. Esta seguridad y proteccion animó á muchos á venir; pero ya en tiempo del quinto gobernador D. Gonzalo Ron-

quillo de Peñalosa se experimentaron los inconvenientes morales y económicos, de dejar á los chinos mezclarse con los indígenas, y se dispuso la construccion de la Alcaicería de San Fernando para que los primeros, sin salir de ella, pudieran vender las *mercancias de su país* y adquirir en cambio las de este que quisieran exportar.

"La Real cédula de 11 de Junio de 1594, primer acto del poder real sobre el asunto, manda se sostenga respecto á chinos el régimen especial restrictivo que parezca mas conveniente.

"Aflojó pronto la tirantez y se extendieron los chinos, por las cercanías de Manila, aumentando su número extraordinariamente; y como el tráfico era limitado entonces, se dedicaban muchos á la Agricultura.

"Los sérios disturbios de principios del siglo XVII, declarándose los chinos en abierta rebelion y costando mucha sangre el sujetarlos, trajeron de nuevo la idea de restricciones á su establecimiento, obligándoles á residir, como antes bajo el cañon de la fuerza de Santiago.

"No se creyó bastante eso, y fueron nombrados un comisario y dependientes de este, españoles, para vigilarlos y sostener exacto el padron de chinos, que siempre ha sido un mito; mas, pasados algunos años y siendo muy productivos aquellos cargos, que se daban al favor, como es de suponer, y por algo eran codiciados, se suprimieron, y fueron creados munícipes del gremio de chinos, suponiendo que, por propia é inmediata responsabilidad, corresponderían así mejor á la confianza del gobierno.

"La ley 8.a Título 18 Libro VI de la Recopilacion de Indias manda que sean admitidos en este país los chinos que quieran dedicarse á la Agricultura.

"Sin embargo, ya en el siglo XVII se les vé ocupados

en toda clase de industrias y negocios, si bien provistos de licencias con muchas firmas, y como todas estas devengaban derechos, la restriccion se convertía en estímulo, como sucedía hace veinte años cuando el consulado español en Emuy era el mejor puesto de la carrera, por ser para el cónsul los derechos de tales pasaportes con Manila, y aquí, antes de 1864, cuando tantos cobraban derechos por igual concepto.

"En 1762 había esparcidos por las provincias centrales de Luzon, especialmente la de Manila (Malabon y Pasig) Bulacan, Pampanga, Cavite y Laguna más chinos que actualmente; pero sus servicios á las fuerzas extrangeras que se habían apoderado de Manila y una traicion urdida por ellos en Guágua, que costó la vida á alguna gente de D. Simon de Anda, obligaron á este á declararlos fuera de la ley, y en pocos dias desaparecieron, unos muertos por los indígenas y otros refugiados en la capital.

"Conocidos los hechos, se ordenó en Real Cédula de 17 de Abril de 1766 que "irremisiblemente y sin atender á respetos ni á representacion alguna, fuesen expulsados de las Islas todos los chinos casados ó solteros, infieles ó cristianos, que hubiesen tomado parte en actos contra el legítimo gobierno," habiendo sido embarcados en pocos meses, por tal motivo, casi todos los que había aquí.

"En 1779 se hizo saber en China por medio de los misioneros, y á solicitud de estos, que los chinos cristianos serían admitidos en Manila, y como vinieran mas de los que se esperaban, con tal carácter, se habilitó para ellos la llamada Alcaiceria de San José (el Parian) intramuros. Mas, por Real órden de 25 de Febrero de 1785 se mandó que, á su recibo y en el término de tres dias, se hiciera salir de la ciudad á todos los chinos residentes en ella; encargando al Gobernador de Filipinas fijase un corto número de

ellos que pudiera residir fuera, donde la vigilancia fuese efectiva.

"Mas tarde se les permitió establecerse en el Abra y en Zamboanga, de donde pasaron á Joló en tanto número y fraternizando de tal manera con los moros, que hubo algunos centenares por aquellas tierras y ellos dieron actividad al comercio de esclavas.

"Después de mediados de este siglo se fué estableciendo por si misma la libertad para los chinos de residir donde mejor les acomodase: su número fué aumentando, y consolidó su influencia el Banco español-filipino admitiéndolos á docenas, por indicacion de negociantes extrangeros, en la nómina de personas de crédito, y una Real órden de 1862 que los admite como postores para todos los servicios públicos, de resultas de lo cual están en manos de ellos la mayor parte de las contratas de Mercados públicos, Resello de Pesas y Medidas, Matanza y limpieza de reses, Vadeos y pontazgos y la de caballos y carros en las provincias, formando así una red impenetrable á otros intereses y un mútuo apoyo de fuerza incontrastable donde hay dos cuartos que ganar."

XX.

VOX POPULI VOX CÆLI.

Bajo este mismo epígrafe publicó *Un filipino* en Mayo último el artículo siguiente, que dió motivo á comentarios y elógios entre sus paisanos.

"Antes de contestar al suelto de "El Comercio" con el

epígrafe "La inmigracion China" inserto en su número del 7 del corriente, protesto que tan solo me mueve, al ocuparme de este asunto, el noble deseo de aportar alguna luz, hasta donde mi experiencia y conocimientos prácticos llegan, á la solucion del difícil problema social que preocupa á todo hombre que ame algo á este preciado floron de la Corona de Castilla, y cuya discusion, segun el referido periódico, es larga y *peliaguda* (!)

"Declaro tambien que mis escritos sobre la materia de que se trata, son y serán siempre desnudos de todo sentimiento de antagonismo de razas: no trazará mi pluma sinó la verdad pura de los hechos, y si por mi estéril inteligencia no consigo, á pesar de mis esfuerzos, ser útil siquiera en algo, cúlpese á mi insuficiencia y no al buen deseo que me anima.

"Hecha esta salvedad, entro de lleno en materia.

"En mi humilde esfera, deseo y he deseado siempre la prosperidad y engrandecimiento de este país, cuyos hijos se enorgullecen de llamarse españoles, y en este concepto no ha pasado ni un solo dia siquiera que no lea los periódicos que en él se publican, siguiendo paso á paso sus estudios económicos y de los problemas sociales; de consiguiente, puede estar seguro "El Comercio" de que, al adherirme á la opinion sustentada por "LA OCEANIA" estaba perfectamente impuesto de la cuestion que se debate.

"Dice el "El Comercio" que sigo en la corriente de los que creen que él quiere á los chinos tal y como hoy los vemos en Manila, y que, si es así como cree, estoy equivocado. ¿Y cómo quiere que sean los chinos? Pueden ser, acaso, rusos ú hotentotes cuando han nacido en China y en sus venas corre sangre chínica? ¿Tiene algun poder divino "El Comercio" para transformar en breve tiempo la manera

de ser, la idolatría, las costumbres de los chinos? Sírvase citarme "El Comercio" un punto cualquiera del mundo civilizado, donde, por sus costumbres cultas y manera de vivir, aparezcan transformados los chinos, y entonces estoy pronto á rectificar mi humilde opinion, y á decir contrito: ME HE EQUIVOCADO. En el entretanto, sea cual fuere la doctrina de "El Comercio" respecto á la inmigracion china, y mientras que aquella sea favorable á esta, permítame que crea que es y será errónea.

"El chino, dice un periódico inglés, á la hora de su nacer, no es hombre, porque nace esclavo y carece de los privilegios de la libertad.

"Su naturaleza, inoculada de los gérmenes degradantes de su pátria, respira la densa atmósfera del crímen. Carece de sentimientos puros y nobles y su espíritu obedece sin exámen las órdenes del poder. En fin, es incapáz de dar cumplimiento á los deberes impuestos á todo ciudadano por las leyes civiles y sociales, y es un simple artículo sujeto al tráfico mercantil.

"Nacido en un clima rudo, conglomerándose uno sobre otro por su rápido aumento y obteniendo con dificultad los medios de su existencia, urgidos por la necesidad extremada, no es sorprendente que nazcan excitados hácia hechos indignos y degradantes."

"No digo tanto como ese periódico, pero sí, que no quiero, no queremos todos los españoles, que vengan ni radiquen aquí los chinos, por las razones que iré aduciendo; Dios mediante.

"Sabemos todos, como sabe "El Comercio", que sufrimos una terrible crísis, de cuyos efectos son víctimas principalmente las clases media y proletária, que no encuentran un negocio que sea algo productivo, ni un trabajo que propor-

cione el pán á sus familias, que no estén monopolizados todos por los chinos, por motivos que "LA OCEANIA" en sus patrióticos y bien escritos artículos *"No hay lógica"* viene demostrándonos; sabe tambien, que ni los industriosos habitantes de los Estados-Unidos y otros países, al igual que aquí, no han podido sostener la competencia con los chinos, y sin embargo que sabe esto, y mucho mas, aun aboga para que vengan mas chinos, cuando, sin necesidad de excitacion alguna, por cada viaje de cuatro ó cinco vapores que alternan de Hong-kong á este puerto, y viceversa, nos llueven doscientos por término medio.

"España, esa Madre amantísima que tanto se afana por el bien de sus hijos en este Archipiélago, ha acordado el desestanco del tabaco privando al real Erario de $ 2.500,000, porque creía, como era de esperar, que con ese paso tan trascendental, nos abriría un estensísimo horizonte para conseguir nuestro bienestar y prosperidad, y sin embargo, ¿por qué el resultado obtenido hasta ahora ha sido todo lo contraproducente que imaginarse puede, y las halagüeñas esperanzas que concibieron nuestros eminentes economistas al proponer la libertad de la siembra y especulacion de esta preciada solanácea, está á punto de convertirse en el más duro de los desengaños? Indudablemente una de sus más primordiales causas, es que el chino ha intermediado en este negocio, porque basta que lo toquen sus manos para que todo lo echen á perder.

"Con ese afan que tienen de acapararlo y monopolizarlo todo, invadieron las provincias cosecheras desde un principio, y una vez allí, sin estar aun en sazon las hojas, compran, y sin apenas beneficiarlas, orearlas, ni clasificarlas cual conviene, antes bien, mezclando las clases, enfardan y traen á Manila para su venta ó para su elaboracion en las numerosas

y grandes fábricas con que ya cuentan. El público indígena, que gusta siempre de lo barato, acude á comprar esas ramas (en perjuicio de los que con la mejor buena fé acopian y venden tabacos bien acondicionados) las elabora y convertidas en cigarros véndelos á los mismos chinos, obligado por la miseria ó la necesidad, á precio sumamente bajo. Con estos cigarros, mejor dicho tagarninas, en union de otras tagarninas que tambien producen sus fábricas, invaden los mercados del exterior, y allí tenemos á los chinos vendiendo mas que nadie, porque venden más barato, al par que desacreditan horriblemente nuestro principal artículo de comercio, pues, al probar esos cigarros baratos, creen los extrangeros que todos los cigarros que van de Filipinas son iguales, y con esto nos causan graves é irreparables perjuícios.

"Todos los inmigrantes de otras procedencias, sean españolas, franceses, portugueses, ingleses, americanos, suizos, italianos, alemanes y de otras nacionalidades, traen algo bueno: si no dinero, ilustracion, civilizacion, artes, oficio ó ndustria, y sobre todo, cualidades de asimilacion y cultura; menos los chinos, que, al desembarcar aquí, no traen mas que un lío de harapos y sus costumbres nada morales, un fondo de egoismo y de interés inmediato que les hace agarrarse al pezon de la riqueza establecida, sin soltarlo hasta hartarse del jugo vital del país para llevarlo al suyo.

"Quizás se me conteste que, si nosotros, tanto españoles peninsulares é insulares, como los de otros países, no podemos ganar en la competencia, no tienen los chinos la culpa. A tal objecion diré que *tiene razon El Comercio,* y con esto verá que no soy intransígente.

"*Tiene razon,* he dicho, y nosotros *tenemos la culpa,* porque en una casa donde viven 50 ó 60 chinos, no podemos vivir sinó 6 ó 7 personas, lo mas, respetando así las *inne-*

cesarias reglas de la higiéne pública; *tenemos la culpa,* porque no tenemos, como tienen los chinos, esa práctica egoista y anti-social de no emplear en sus negocios y obras mas que paisanos suyos, práctica diametralmente opuesta á la que nosotros seguimos; *tenemos la culpa,* porque nosotros damos á ellos, mientras que nada nos dan, mejor dicho, compramos á ellos cuando sabemos que nada nos compran; *tenemos la culpa,* porque como estamos en nuestra tierra vivimos desprevenidos, mientras que los chinos vienen ya con el plan preconcebido de estar unidos y de utilizar todos los medios posibles para salir victoriosos en el combate de la vida, importándoles poco los MEDIOS con tal que sea para conseguir el fin; *tenemos la culpa,* porque como nuestros hermanos allende los mares nos han enseñado á vivir y vestir con decencia, gastamos mas, en completa oposicion á los chinos que gastan menos, porque les es hasta agradable vivir hacinados en una casa estrecha y llena de telarañas, sucia, oscura, negruzca, sin muebles ni otras comodidades, y vestir en pleno siglo XIX y en la capital de Manila, ropas que parecen reñidas con el jabon; *tenemos la culpa,* porque experimentamos necesidad de atender al explendor del culto, además de nuestras propias necesidades, gastar en las fiestas, no trabajar en los dias que nos lo prohibe la Santa Iglesia, tener buena fé en los negocios, y vivir, en fin, como jente social, como ciudadanos, mientras que los chinos no sienten ninguna de estas necesidades; *tenemos la culpa,* porque... etcétera, etcétera.

"Y prescindiendo de todo lo dicho, cuando los habitantes de otros países, que no serán todos unos idiotas, no han podido ni pueden soportar á los chinos y por esta razon los han echado ó piden que se les eche, cuando LA OCEANIA, EL DIARIO DE MANILA y EL BOLETIN DE AVISOS

opinan por la inconveniencia de esa inmigracion, alguna razon tendrán; luego, "El Comercio", único que opina lo contrario, debe estar equivocado, por aquello de que la VOZ DEL PUEBLO ES LA VOZ DE DIOS.

"Nuestros obreros honrados, al verse despojados por los chinos de los medios de existencia; conmovidos por el llanto angustioso de sus familias; constreñidos por su desesperada indigencia, se degradan á inclinaciones impuras y hechos indignos de los hijos de la noble España, pervierten nuestra sociedad, y pruebas palpables de ello son los frecuentes delitos y creciente inmoralidad de que dan cuenta los periódicos.

"Nuestra religion se debilita en el roce de esos infieles, y la mujer, esa criatura noble y pura, esa flor delicada de la creacion, esa bella mitad del género humano, consuelo y sostén del hombre en las visicitudes de la vida, viendo la dolorosa situacion de sus padres, hermanos ó deudos, arroja en su desesperacion el manto blanco de la pureza y de la honradez, por el asqueroso traje de la prostitucion. El sol refulgente que sonreía sobre nuestro suelo vertiendo rayos benéficos y saludables, se ha eclipsado; trepan al cielo estrellado en lóbrego monton las negras nubes de la tristeza producida por la crísis terrible, que, como un anillo de hierro, al que no estábamos acostumbrados, nos aniquila y nos mata.

"Visítense las casas de los chinos que se han hecho bautizar, y se verá que, sí bien hay un altar dedicado al verdadero Dios, hay tambien otro altar dedicado á sus ídolos nauseabundos; hay alguno que otro que, por apariencia, van á nuestras iglesias, y sin embargo, siguen practicando sus anteriores cultos. ¿Pueden acaso adorar á Dios y á Satanás al propio tiempo?

"He visto y oido muchas veces, que hay chinos que después de algun tiempo de estar casados canónicamente, y

cuando ya tienen acumulada alguna riqueza, se van á China, llevando consigo todo el dinero, jugo del país, y apenas dejan á su mujer é hijos alguna cantidad, suficiente solo para que tengan tiempo á implorar la caridad pública, para no morir de inanicion. Permanecen en China tranquilamente al lado de otras mujeres con quienes estaban casados antes, segun sus ritos, practicando la misma idolatría y las mismas costumbres heredadas de sus mayores, sin acordarse de la pobre esposa é hijos que dejaron aquí en el mas completo y triste abandono.

"Ignoran los chinos los lazos conyugales y sus familias se hallan confundidas. ¡Imagínese, pues, este torrente de barbárie! ¡Imagínese este mundo de salvajes inundando nuestras industrias, é instituciones, y amenazando nuestra civilizacion con el espíritu de aventura y empresa, desarrollada en los corazones, y con la llama del hambre y miseria ardiendo en la mente, con sus ideas, costumbres y recuerdos pátrios arraigados en su alma. ¡Imagínese esta confusion, este caos, y dígase si los lazos que unen y forman la sociedad, no serán rotos en mil pedazos, y si la barbárie antigua no volverá á aparecer con nueva vida y actividad, con su traje repulsivo.

"Soy católico apostólico romano, y como tal, no quiero ni puedo querer mal á los chinos, ni á todo hombre hechura de Dios; pero al amar á mis semejantes no se me preceptúa que desatienda á mi propia conservacion, pues LA CARIDAD BIEN ENTENDIDA EMPIEZA POR SI MISMO, tanto mas cuanto la proteccion y conservacion de si mismo, es un derecho inalienable, y este derecho se ejercita destruyendo todo aquel mal que pone en peligro el estado social, que corrompe la moralidad y seca las fuentes del bienestar.

"La inmigracion china es uno de esos males que tienden

á socavar nuestro edificio social; su presencia en este país es el monopolio de la industria, la corrupcion de las costumbres y trae consigo la miseria de los españoles peninsulares é insulares."

***

Publicada la carta que precede, y como si ella fuese un llamamiento á la opinion pública, llovieron en la Redaccion de *La Oceanía* á centenares, de la capital y de las provincias, cartas sobre el mismo tema, lamentando la confusion introducida en los negocios comerciales por los chinos que en tanto número acuden á ellas, resultando en breve plazo un acaparamiento incontrastable en toda clase de artículos, sin exceptuar los mismos víveres que vienen de España y venden con pérdida en tanto exista en pié un solo competidor.

Entre esas cartas hay una en que se denuncia el activo contrabando de armas y víveres procedentes de Singapore, introducidos en Joló y llevados á Mindanao en pequeñas embarcaciones de los moros, con destino principalmente al negocio de los chinos con los moros que en tanto número pueblan el valle de la grandes lagunas y rio que desaguan en Cotabatto.

Pero la Redaccion de *La Oceanía*, de acuerdo en este punto con la Censura, deseaba evitar que tomára proporciones la agitacion anti-chínica, á fin de que los poderes públicos pudieran estudiar con calma sus verdaderas causas y tambien para evitar excesos ó violencias á que muy fácilmente pueden resbalar elementos aquí acumulados: por esta razon, muy pocas de esas cartas han tenido publicidad. Pero esta medida de prudencia es de un carácter transitório, y sería error trascendental el creer que es ella bastante á ahogar el volcan latente que representan tantos intereses

lastimados y el convencimiento general de que se camina, por la creciente irrupcion de chinos en este país, á una situacion en que, ya no los intereses económicos, sinó los políticos ó nacionales se exponen á aventuras sin alcance conocido, puesto que la China de hoy, y sobre todo desde la última guerra con Francia, se cree muy poderosa y aumenta sus fuerzas navales.

XXI.

LOS LIBROS DE COMERCIO DE LOS CHINOS.

Que los comerciantes están obligado á llevar sus libros de contabilidad en el idioma oficial del país en que trabajan, es punto fuera de discusion, y este precepto del Código de Comercio lo cumplen respetables casas extrangeras teniendo dos juegos de libros, uno en su idioma y otro en castellano. Su principal interés en ello, á parte desgracias de remota eventualidad, estriba en que, en caso de litígio con otro ú otros, sus asientos ininteligibles para nuestros tribunales, no harían fé en juicio y producirían responsabilidad.

En cuanto á los chinos, es historia larga su manera de ser comercial. En 1865 se les recordó por decreto de la Autoridad superior la obligacion de llevar su contabilidad en castellano, y algunos cumplieron esa disposicion como Dios les dió á entender, valiéndose de escribientes indígenas. Después cayó en desuso, afirmándose entre ellos la conviccion de que, al fin, ganan todos los pleitos.

Otra infraccion notable de ley se observa entre los mas acreditados y cabecillas. Consiste en que se transmiten de

unos en otros la razon social con el sello que la representa, siendo raro que algun sócio actual figure en aquella, como el Código previene. Esto ofrece en la práctica graves inconvenientes, sobre todo, tratándose de personas en cuyos hábitos están los viajes frecuentes á China; porque puede ser explotado de mala fé y abandonado un vasto negocio, conocido en la plaza por *el chino Asan*, por ejemplo, quedando en poder del último dependiente, sin que nadie haya fijado la atencion en los anuncios de pasaportes expedidos á Chu-Quico y So-Tengco, que eran los que lo sostenían hasta con crédito.

De este hecho se dan frecuentes casos, quedando burlados los acreedores.

Otra circunstancia especialísima de los comerciantes chinos y que tal vez constituye el secreto, no diremos de su prosperidad, sinó de ese carácter de mancha de aceite que corre y se estiende por todo el país, representado por los negociantes chinos, estriba en la facilidad con que ramifican su accion en adquiriendo algunas facultades, erigiéndose en cabecilla el tendero que se halla en aptitud de hacer compras al por mayor.

Contando, como cuentan, con tanta jente de pocas necesidades y que ellos conocen, el cabecilla va instalando tiendas diferentes ó sucursales, en la capital y en provincias; surte á todas, y estas trabajan con aparente independencia, pero sosteniendo y aumentado cada vez mas las facultades del cabecilla, que así agranda su negocio hasta colocarse, respecto á ciertos artículos, en unos ú otros sitios, en condiciones de monopolio.

A su vez, los tenderos dependientes ó factores, van adiestrando en el negocio á otros, que son los llamados aquí corredores, que llevan á domicilio géneros y mercería.

Pero hay que observar, y esto es soberanamente chino,

que, sin embargo de no ser mas que factores esos tenderos subalternos, que se surten de cabecilla y que van desplegando sus álas como pueden, cuando alguno de ellos quiebra, justícia y acreedores, completamente desorientados, le tratan como negociante independiente y nadie se acuerda de aquel, cuya responsabilidad debería exijirse, sobre todo cuando, no satisfecho de los procederes de su protejido, le merma ó retira las existencias en vista de las cuales mereció confianza á otros.

Otra manera de entender el negocio, propia de los chinos. Hay algunos, de pocos años á esta parte, que entienden por lo sério la significacion de una obligacion á plazo: además, hoy cuentan con el auxilio de un Banco propio, que anticipa fondos á condiciones no mas onerosas aunque de forma diferente, que las de los otros bancos conocidos. Pero entre la mayor parte de los tenderos chinos, y antes todos, el vencimíento de un pagaré no significa sinó que principia el periodo, mas ó menos largo, en que debe ser saldada toda la obligacion por entregas semanales á cuenta.

Por esto sucedía antes, y no sabemos si aun se sigue la misma práctica, que los vencimientos contra chinos en el Banco español-filipino, eran recojidos ó renovados siempre por los comerciantes extrangeros endosantes.

XXII.

¿DERECHO CANONICO O INTERNACIONAL?

Las cuestiones sociales están de tal modo enlazadas, que, sacando una á discusion, salen de ella cojidas otras que

parecían completamente desligadas y hasta sin motivo á la atencion pública, presentando tambien su llaga que pide, si no remedio inmediato, un parche que la oculte á las miradas indiscretas mientras no se aborda la reconstruccion del organismo por radical tratamiento.

Estábamos engolfados estos dias en el estudio de los elementos de trabajo que concurren, no diremos al progreso, sinó al movimiento de la riqueza, examinando cifras muy curiosas que nos han sido proporcionadas sobre la creciente inmigracion china y su dispersion por estas provincias, cifras que hacen recordar la pregunta que un filósofo ha convertido en título de un libro (¿A DONDE VAMOS A PARAR?) y de las cuales haremos oportuna exposicion razonada á los lectores, con miras inmediatas del interés de la Hacienda pública, pues palpitan debajo de ellas considerables pérdidas del impuesto; de eso nos ocupábamos, sin olvidar el movimiento de salida de indivíduos de la misma raza, y combinando informes particulares y datos oficiales, cuando tropezamos con uno que nos era completamente desconocido, y que reviste un carácter nuevo, que nosotros nos libraremos muy bien de apreciar, porque hay personas de competencia mas reconocida para ello y soportando dignamente tales deberes.

Aunque no hemos hecho misterio de nuestras escasas simpatías hácia la inmigracion china, cuyos servícios y huella en la civilizacion juzgamos como los ingleses en Australia y el Canadá, y los americanos en los Estados-Unidos; sin embargo de esas opiniones, no hijas de impresiones ligeras sinó de largo estudio de la cuestion; hemos calificado siempre favorablemente, acaso más de lo justo, como miembros útiles de esta sociedad, dignos de toda la proteccion de nuestras leyes, á los chinos que aquí formaban hogar casándose con mujeres indígenas, á quieses confiaban la educacion cristiana de la prole.

En una ocasion, hasta llegamos á indicar la conveniencia de que se facilitasen esas uniones legales, abaratando ó suprimiendo algunos trámites, para los chinos muy costosos, á fin de combatir indirectamente muchas uniones ilegítimas y asegurar á millares de familias los beneficios de la ley en casos de herencia, etc., etc.

Nuestra observacion propia, sobre estos asuntos, venía de antíguo, pero los datos recojidos eran muy incompletos. Hasta entre chinos las ideas cambian, ó acaso sucede otra cosa: y será que ellos, sin cambio de ideas, utilizan las circunstancias para hacer hoy lo que ayer hubieran creido un tanto aventurado.

Son ahora frecuentes los casos: hay quien cree que se dan centenares de ellos al año, en que los chinos llevan á educar á China sus hijos nacidos en Filipinas, mientras están en la edad de cuatro á ocho años, para no hacerles volver sinó despues de la pubertad, hombres hechos, como suele decirse, que han olvidado sus primeras impresiones, chinos hasta la médula de los huesos, en figura, instruccion, ideas, costumbres, todo, que ya rechazan trage, ideas y hasta idioma y alimentacion de sus madres. Se realiza en ellos una transformacion completa, y son muchos los ejemplos que se nos citan.

En verdad que, para venir á parar á eso, no vemos la razon de que se les exija á los chinos su partida de bautismo para casarse con mujer indígena. Y por otra parte, sean ó no cristianos los padres, en la práctica del Derecho internacional, no hay términos hábiles de impedirles que lleven sus hijos á educar donde les parezca mejor. ¿No enviamos los nuestros á la Metrópoli, á Alemania, á los Estados-Unidos ó á otras naciones, donde creemos se les instruirá y educará mejor en armonía con nuestros planes? Pues los

chinos envían sus hijos á China; y así planteado el problema, todo marcha perfectamente.

Y sin embargo, con aplicacion á Filipinas, está en la conciencia de todos que hay enorme diferencia que obliga á reflexionar sobre el asunto.

El chino, y no sabemos lo que sucederá en Fo-kièn donde hay algunos misioneros españoles, en Manila es profundamente excéptico y supersticioso, por mas bautismos que reciba y solicite con aparentes fervor y convicciones. En cuantas viviendas de chinos casados hemos entrado; y la misma observacion han hecho otras personas, hay el altarito para las devociones de la familia, y hay otro altarito en lo más escondido del departamento del padre de familia chino, en que no faltan un cuadro de chinos figurones, y sobre la mesita, otras mas grotescas figuras de bulto, que son los dioses Penates, y en frente, pebetes olorosos ardiendo, en fin, carácter de culto idolátrico y supersticioso.

El que fué de aquí niño cristiano, que había aprendido de su madre á rezar, ¿traerá otras ideas que su padre? ¿Y el número de ellos? ¿Y el apostolado que esa falange en siendo mayor puede ejercer?

Por manera que el mal está en que son muchos y en que son chinos, la gente que menos admite ideas de civilizacion estraña.

Nosotros no vemos otro remedio que un dique á la creciente maréa. Si no se pone, ya sabemos lo que sucederá cuando medio millon de chinos vivan y eduquen así á sus hijos tenidos en este pais.

XXIII.

ESTADISTICA.

El padron de chinos.

Ha dispuesto hace pocos dias la Autoridad superior, que se haga el padron general de chinos, que en cada quinquenio se debe revisar escrupulosamente segun de antíguo está mandado.

Mucho dá que hacer, y siempre con resultado incompleto, el que á primera vista parece sencillísimo trabajo administrativo.

¡Parece increible! Hay un uno por ciento, próximamente, entre la poblacion general, de habitantes estraños, que hablan, visten, comen de una manera diferente que aquella, entre la cual no se puede ocultar ni confundir por ninguna de las manifestaciones de la actividad humana; que está siempre á la vista, porque se mueve mucho para ganar dinero; que tiene sus hogares especiales, como hormigueros; que anda ó debe andar siempre provista de documentos de identificacion personal; y sin embargo de todas estas circunstancias, nunca se hace su recuento con exactitud. No faltará quien diga: ¡fenomenal!

En 1860, cuando los chinos residentes en Filipinas serían, numéricamente, la tercera parte de los que hay ahora, se creyó resolver el problema de la manera más satisfactoria organizando los chinos en cabecerías de barangay, á semejanza de los indígenas, lo cual se sabía repugnaban ellos.

Instruido el espediente, fué en consulta á Madrid y vino pronto la aprobacion del reglamento propuesto sobre cabecerías de chinos.

¿Es esto mas creible que lo otro? No se hizo nada. Los chinos siguieron sin organizacion, como patriotas sueltos, llevando su cuenta la administracion de la provincia, personal, á cada uno de los 30 ó 40,000 que por la capital bullen, y muchos de los cuales se apresuraban á pagar..... solo cuando veían que la policía andaba á caza de chinos deudores.

¿Por qué no se crearon las cabecerías? Es muy sencillo: porque los chinos hicieron gran fuerza de vela para que no se creáran.

El pretesto á que se aferraron, con visible apoyo de alguna oficina encargada de ese ramo, fué que los chinos principales se negaban á afianzar á los nuevos cabezas.

¡Pero esto no era obstáculo para que la misma dependencia, cuando se trataba de un nuevo cabeza indígena, impusiera á la principalía del pueblo la responsabilidad reglamentaria por la gestion del cabeza neófito! ¡Había dos medidas!

¡Que no querían afianzar! ¿Y qué? Con un decreto de cuatro renglones, perfectamente fundado en la ley y conveniencia pública, pudo quedar establecido que los principales chinos fuesen responsables, como lo son los indígenas; si bien los nombramientos se harían á propuesta de los mismos, y si se negaban á hacer dichas propuestas, verificase los nombramientos la administracion económica entre los que creyera de más arraigo, sin eximir á los principales y cabezas todos de mútua responsabilidad, como se practica entre los índios.

La sociedad civil tiene exijencias de organizacion, y por eso hay en todas partes cargos y cargas concejiles.

Llevado así el asunto, ellos mismos hubieran propuesto otro arreglo, tal vez mejor que el que se les imponía.

En fin: es cosa indiscutible que el padron de chinos ha sido siempre defectuoso y que esto representa para el Tesoro público la defraudacion de enormes cantidades.

Veremos como se hace el nuevo.

Pero, entretanto, nuestro estudio social sobre los chinos en Filipinas, que venimos haciendo de dos meses á esta parte, es incompleto. Sin estadística, las mas lógicas reflexiones parecen en el aire, y no hemos de esperar las cifras, que acaso no se publiquen, del nuevo padron.

Y diremos de pasada, que la falta de publicidad, contra lo mandado y contra toda buena práctica administrativa, es el mayor escollo con que se tropieza aquí para atravesar las nubes que envuelven los problemas mas interesantes á esta sociedad.

Parece sistema y no lo és, sinó desmaño, inércia, abandono de tradiciones y mandatos; porque aquí se publicaba todo en la "Gaceta" hace veinte años ó más, sin olvidar datos sobre la administracion municipal de Manila, de la cual solo á medias están enterados los vecinos que desempeñan cargos municipales, cuando lo deben estar todos, á manera de satisfaccion legítima que corresponde cuando nada hay que ocultar.

La publicidad de datos parciales del padron de chinos sería un medio mas de comprobacion.

***

Es tiempo ya de que, mas concretamente, entremos en el exámen de esa creciente ola de marea que se llama inmigracion china, en un país que no la necesita, á no abdicar por completo nuestro apostolado del trabajo con el sello de la civilizacion cristiana occidental.

Partamos de datos oficiales, aunque estos adolezcan de

sensibles omisiones, para formar un cuadro de esa inmigracion en su estado actual.

En 1876 publicó nuestro querido Prelado el mejor censo de poblacion que conocemos, y en él aparece la cifra de 30.797 chinos, que seguramente obtuvo de las oficinas económicas, como residentes á la sazon en este país.

Hé aquí ahora el cuadro que resulta, unidos datos posteriores fehacientes:

Movimiento de la Inmigracion China desde 1876 á 1886, tomado del movimiento del Puerto.

	Entradas	Salidas	Aumento
Padron de 1875..	.....	.....	30.797
1876	6.410	4.344	2.066
1877	7.582	4.120	3.462
1878	11.907	4.338	7.569
1879	10.352	2.778	7.574
1880	8.994	3.582	5.412
1881	9.411	5.203	4.208
1882	9.903	4.611	5.292
1883	16.809	5.188	11.621
1884	14.881	4.466	10.415
1885	11.893	4.771	7.122
1886 hasta 23 mayo..	5.513	1.899	3.614
			93.152

Segun periódicos ingleses de China que tenemos á la vista, en el primer semestre del año corriente de 1886 se embarcaron en Emuy para Manila 6148 chinos.

Nosotros llevamos al extremo nuestro deseo de acercarnos á la verdad, y para ello consideramos de buena prác-

tica estadística rebajar en esas cifras un diez por mil en cada año de los transcurridos, como cálculo de mortalidad máxima para poblacion entre los veinte y cuarenta años de edad, sin mezcla de ancianos y niños, resultando una baja por ese concepto de 5,585 indivíduos, y un total de 93,567, como poblacion china existente hasta el 23 de Mayo de 1886 en este país. Mas, como los datos oficiales suponen hoy únicamente 66,934 chinos, entre ellos 194 mujeres, hay una diferencia entre una y otra cifras totales, de 26,633 indivíduos, que no nos podemos explicar, por muy superior á nuestras conjeturas de ocultaciones.

Motivo ofrecen á sérias reflexiones las cifras de la inmigracion china en los últimos diez años rebajada la mortalidad ordinaria.

Si las oficiales de existencia en 1876 y ahora son exactas, esa inmigracion se ha poco mas que duplicado en los diez años transcurridos. Pero en este caso ocurre preguntar cómo se explica la desaparicion de 30,000 chinos que, aun dado aquel cálculo, resulta en la suma de las entradas, deducidas las salidas, que hemos consignado, sin que nos sea conocida otra filtracion numérica de esa raza que la que se verifica por Joló, que se compensa por entradas de chinos procedentes de Singapore y Borneo?

Mas, si prescindimos completamente del padron actual, y si los cálculos se sujetan á las cifras de existencia en 1876, dejando á un lado ocultaciones de entonces, y al movimiento marítimo posterior, en este caso, ahí está, matemática, la demostracion de que, como en los diez últimos años triplicó su número, es de temer se triplique para el de 1896, y entonces tendremos en las islas 280,000 chinos.

Pero es otra mas grave la contingencia que asoma, porque la progresion puede tomar por base el último triénio,

y ya los lectores habrán fijado atencion en el extraordinario aumento de inmigrantes desde que se ha verificado el desestanco del tabaco, gran franquícia, paso avanzado en el progreso económico del país, realizado, por lo que vamos viendo, en provecho de los chinos, segun demuestran la observacion y la penúria creciente de la clase obrera indígena en la capital. Si á estos datos mas limitados nos atenemos, no son necesários los diez años para ver triplicada la existencia actual de chinos, que á los veinte años, y como la progresion es geométrica, da una cifra realmente monstruosa.

Si la competencia del trabajo chino se extendiera á las faenas agrícolas, no veríamos inconveniente alguno en tan extraordinaria irrupcion de jente estraña, que no se asimila y para cuyo régimen se irían inventando leyes especiales.

Terrenos hay en abundancia, aun en esta misma isla de Luzon, en que poder hacer fructífera la actividad de tres millones mas de hombres; pero no se trata de eso: nada le inspira al chino menos aficion que el trabajo agrícola, tal vez porque el chino que emigra de su país sale del hormiguero humano de las costas del celeste imperio: es jente playera ó de las grandes poblaciones, aunque sin aficiones marineras. Por manera que el aumento de inmigracion, que es seguro aparecerá, superior hasta á exijencias artificiosas é interesados estímulos del cabecillaje que la verifica y de imprevisores elementos que aquí la acojen, pesará solo sobre el pequeño tráfico y oficios mas humildes, apoderándose de todos los medios de ganar la subsistencia con que cuentan las clases proletárias.

Si de cifras que antes de ahora hemos publicado resulta que en los arrabales mas populosos de Manila, como Binondo, Tondo y Santa Cruz, la poblacion indígena es hoy menor que hace veinte años, sin que esto se pueda atribuir

sinó á la inmigracion china que se ha ido apoderando de sus diferentes medios de subsistencia, ¿qué vá á suceder cuando, solo en Manila, haya 150,000 chinos?

Será lo natural que, de dicha poblacion indígena que no es agricultora, una gran parte se vaya retirando á las provincias.

Pero la ola de maréa lo invadirá todo, y entonces, entablada la lucha por la existencia, no sabemos lo que podrá suceder.

Por de pronto, y como compensacion para los indígenas de la capital, hay la perspectiva de un aumento grande, que se dará forzosamente, á la Guardia civil Veterana, porque es ya considerable, hasta el punto de llamar lo atencion, el contingente que ofrecen los chinos á la criminalidad; y en las provincias tendrá así mismo aumento el personal de otras instituciones, porque el chino es ingobernable léjos de la férula de su cabecilla: á no ser que, imitando á los ingleses de Hongkong (no á los de Australia y Canadá que no quieren chinos) se establezca aquí un cuerpo de policía china, que tenga á raya á sus compatriotas.

Y en estando ocupados todos los puestos del pequeño tráfico y en los oficios mas humildes, es de temer llegue un dia en que los pueblos se pregunten cómo viven los de Taal, pueblo rico de la provincia de Batangas, sin un solo chino, y cual ha sido su receta hasta ahora para alejar chinos de su suelo, y quieran imitar á los taaleños, que no han hecho, ni mas ni menos, aunque con treinta años de adelanto, que lo que ahora hacen los yanquees. No quieren chinos; y estos lo saben bien, no habiendo incentivo alguno de ganancia que anime á un chino á establecerse en dicho pueblo próspero, por donde se verifica la mayor parte del movimiento comercial de la provincia de Batangas,

y en cuyo caserío se ven centenares de tiendas de comestibles, mercería y géneros, todas invariablemente á cargo de mujeres jóvenes, que así forman su peculio propio antes de casarse. Pero no hay que olvidar que no la competencia sinó el miedo aleja de allí los chinos.

Es cuadro y ejemplo el que ofrece Taal muy digno de consideracion, que deberian tener muy presente los demás pueblos del Archipiélago, y que, si no tan radicalmente, siguen ya los habitantes de Tayabas é Iloilo.

Aquí estriba el mal, ó mejor dicho, consiste el problema, en que no se trata de un país despoblado, como Australia y estados que llaman del Oeste en Norte-América, donde, sin embargo, no quieren chinos; ni de un país que conviene á toda costa poblar por refractária á la santa ley del trabajo la poca poblacion indígena que tiene, como la Península de Malaca, Singapore y Borneo; ni de una isla que recorren fieras tribus salvages, como Nueva-Guinea, á donde seguramente los chinos no querrán ir. Nuestra situacion es distinta: por pocos, podían admitirse antes sin representar un peligro. El gran número, ha de traer el choque de civilizaciones antagónicas.

O ser ó no ser. A puertas francas para una irrupcion grande, corresponden otras leyes, sobran miras de tutela moral; y parece consiguiente que el mejor adorno de las plazas inmediatas á nuestros muelles sean pagodas pintorescas. Ocurrirá después á las personas ilustradas, que todo eso no representa sinó la pérdida de tres siglos, de tesoros y mucha sangre para implantar otra civilizacion, que es la gran corona de la España en el Extremo Oriente.

*
* *

En 1828 se creyó justo, por primera vez, establecer algún impuesto gradual sobre los chinos, en relacion con sus

negocios y utilidades. Esta primitiva, y estrafalária clasificacion, de que se ha hecho mencion en anteriores artículos, fué reformada en 28 de Octubre de 1852 por otra que aun rije, (*) aunque es notable la vaguedad en la manera de apreciar los motivos para figurar los contribuyentes en una ú otra clase. Hé aquí esta curiosa y asáz incompleta y ligera enumeracion de industrias.

Clasificacion en el padron de tiendas ó talleres de Chinos.

1.a clase.

Lo serán las tiendas que además de la pieza principal las tienen interiores donde presentan á la vista, lo mismo que en la principal, géneros de algodon, hilo ó seda, con surtimiento de efectos de moda y lujo, libros, papel y cuanto usa la clase rica y acomodada. (**)

2.a clase.

Lo serán las tiendas que no tienen mas que una pieza donde se venden separada ó promiscuamente:

Efectos de Europa.
Idem de China.
Sederías, quincalla, loza.
espejos, &.
Géneros y efectos del país.

Y se tendrán tambien por de la misma clase:

Las boticas de Chinos.
Las cererías.
Las panaderías.
Las herrerías.
Las tablerías.

(*) Esto fué escrito antes del 1.° de Julio de 1886, en que los chinos pasaron á la clasificacion comun de la Patente industrial, y solo se deja consignado como documento histórico.

(**) Por manera que, en suprimiendo la trastienda, y así lo hicieron todos, pasaban á 2.a clase rebajando en 40 pesos su cuota anual de contribucion.

3.a clase.

Comestibles.
Las platerías.
Las zapaterías.
Las carpinterías.
Las tintorerías.
Las jabonerías.

4.a clase.

Los talleres de los que componen quitasoles ó peinetas.

Las tiendas de chinelas.
Las de hierro y laton viejo.
Las dulcerías.
Las barberías.
Las sastrerías.
Los puestos de ropa de uso y sombreros.
Los puestos de harina.
Los de matanzas de cerdos.
Los de muebles hechos.
Los de carbonerías.
Pansiterías.
Pilanderías de arroz.
Los id. de valdes.

Y demás análogas que no estén comprendidas en la 1.a 2.a y 3.a clase.

Con arreglo á esta tan deficiente clasificacion industrial, y por cuotas y criterio que en nuestras oficinas de Hacienda se creían buenos hace treinta y cuatro años, contribuían aún los chinos, hasta julio de este año, en número muy inferior indudablemente al que debería figurar en ese padron especial de patentes industriales de chinos, que comprendía solo unos 6,700 indivíduos, que vienen á ser la décima parte del padron general oficial, y la catorce-ava parte del mismo total de chinos que arroja el cálculo de los entrados y salidos desde 1876, sumados al padron oficial de 1875 y deducida la mortalidad ordinaria.

Veamos como, segun estado que nos hemos podido

proporcionar, se halla esparcida por todo el país esa poblacion china, que no es simplemente bracera, sinó que ejerce industrias clasificadas de antíguo por la administracion económica, de la manera que esta ha considerado mas conveniente al Tesoro público.

PROVINCIAS.	Número de chinos.	NUMERO DE LOS INDUSTRIALES.			
		1.a Clase $ 100	2.a Clase $ 60	3.a Clase $ 30	4.a Clase $ 12
Abra.	18	"	8	"	7
Albay	1.329	53	313	90	22
Antique.	120	"	13	5	1
Bataan	107	"	7	"	14
Batangas	171	1	49	19	122
Bulacan.	1.072	"	19	37	97
Basilan.	66	"	6	9	2
Bohol	100	"	37	4	5
Cagayan	563	"	21	26	1
Cavite	550	"	10	28	87
Cebú.	983	22	96	17	"
Cápiz	151	"	32	5	19
Cottabato	153	"	13	1	3
Camarines Sur	824	"	182	8	113
Idem Norte . . .	265	"	86	13	43
Calamianes.	9	"	"	"	1
Davao	29	"	"	"	"
Ilocos Norte.	231	11	15	19	22
Idem Sur.	85	"	8	17	15
Iloilo.	* 1.154	18	72	138	26
Isla de Negros. . . .	501	39	40	15	11
Laguna.	717	2	26	57	72
Lepanto.	24	"	"	"	"
Leyte	1.316	6	198	215	6
Mindoro.	47	"	13	4	3
Marianas	21	"	"	"	"
Misamis	347	1	49	"	1

PROVINCIAS.	Número de chinos.	NUMERO DE LOS INDUSTRIALES. 1.a Clase $ 100	2.a Clase $ 60	3.a Clase $ 30	4.a Clase $ 12
Masbate y Ticao . . .	50	"	"	"	"
Morong.	52	"	2	13	3
Manila	*51.348	15	410	1.535	871
Nueva-Ecija	194	"	10	17	46
Nueva Vizcaya	12	"	"	"	"
Isabela de Luzon . . .	138	"	40	42	2
Pampanga.	1.317	"	48	46	138
Pangasinan	538	1	71	9	27
Romblon	56	"	17	"	"
Samar	625	"	102	10	"
Surigao.	117	"	"	"	"
Tayabas	400	"	44	13	"
Tarlac	"	"	"	"	92
Union	86	1	14	"	3
Zambales	112	"	10	3	27
Zamboanga	506	"	75	45	29
	66.934	170	2.106	2.470	1.933

RESUMEN.

Por capitacion de chinos	66.740	66.934
Id. id. de chinas	194	
De 1.a clase.	170	6.679
De 2.a id.	2.106	
De 3.a id.	2.470	
De 4.a id.	1.933	

A mas de los anteriores, figuran en la provincia de Manila, é ignoramos si habrá tambien en las provincias, como contribuyentes por Patente ó impuesto general de in-

dustria y comercio, 11 chinos en la primera clase, 12 en la segunda, 34 en la tercera, 8 en la cuarta, 12 en la quinta y 9 en la sesta, en total, 86; llamando la atencion el escaso número de chinos en las dos primeras clases, siendo de ellos todo el movimiento comercial con China.

Los asteriscos señalan los puntos en que hay chinas, contándose hoy 3 en Iloilo y 191 en Manila.

Recomendando varias veces las prácticas de la administracion económica peninsular, aquí desconocidas, para armonizar el interés del Erario con la conmodidad de los contribuyentes, verificar la recaudacion á domicílio, un colega con ese objeto impugnó con gran viveza nuestras reflexiones. Suponemos que tampoco ahora hallará fundado lo que vamos á consignar: que establecida la contribucion de patentes parecía natural la creacion de plazas de investigadores, pero teniendo á la vista lo lejislado para ellos en la Península, á fin de no traspasar, por invenciones locales inexpertas, los lindes de derechos y consideraciones debidos á clases que, en su inmensa mayoría, fundan en el exacto cumplimiento de las leyes su tranquilidad y el desarrollo de sus negocios.

Gran servício harían aquí para la rectificacion del padron de chinos esos investigadores, que deben ser, como vanguardia de la administracion, personas con instruccion y discernimiento suficientes para tan delicado cargo y con propia responsabilidad para los abusos.

Pongamos un ejemplo de la falta de esos funcionarios.

Entre siete y ocho de la mañana se esparce por la ciudad murada, arrabales y pueblos inmediatos, una verdadera nube de chinos, llamados aquí corredores, que van ofreciendo á domicilio telas, mercería y hasta conservas.

Esos son tenderos ambulantes donde quiera haya contri-

bucion de patentes, porque hacen terrible concurrencia á las tiendas fijas cuando de ellas mismas no salen; y en la afirmativa, estas aumentan extraordinariamente, por tal modo, su accion comercial.

Pues bien, ni una sola vez de cuantas hemos querido enterarnos de la situacion de esos tenderos ambulantes con relacion al impuesto, nos ha contestado el indivíduo que pagase patente: y esta indicacion, que no ocurre á empleados de costumbres sedentárias, es propia de un inteligente investigador, para promover el aumento de los ingresos.

Grandes resultados obtendría la administracion en todos sus ramos si el personal procediera todo de los mismos en la Península, trayendo ideas de una experiencia útil, si no siempre para seguida, constantemente digna de atencion como estudio de princípios y procedimientos depurados ya de los inconvenientes que acompañan á todo ensayo en las instituciones administrativas.

Debemos insistir en el cómputo de poblacion china que queda consignado en uno de los capítulos anteriores, y cuyas cifras son las siguientes:

Padron de chinos en 1875 comunicado para el censo general de 1876 formado bajo la direccion del Excmo. Sr. Arzobispo de Manila..	30,797
Inmigracion china desde 1876 inclusive hasta el 23 del pasado Mayo, rebajadas las cifras del movimiento de salida...	68,346
Suma	99,143

Baja en el país por mortalidad ordinaria en dicha poblacion, que salvo muy raras ex-

cepciones, está entre las edades de 20 y 40 años, sin niños, ancianos y mujeres; baja que no debe calcularse en mas del diez por mil en cada año.	5,585
Existencia de chinos en este país á fines del pasado mes de Mayo.	93,558

Y siendo el censo oficial del mismo pasado Mayo, relativamente á chinos y para usos de los impuestos especiales que pagan, 66,934 chinos, resulta que el Erario se encuentra defraudado por las contribuciones personales y de comercio correspondientes á 26,624 chinos.

Conviene advertir, para alejar toda duda del ánimo de personas acostumbradas á no dar crédito sinó á cifras oficiales, que las nuestras de entrada y salida de chinos en los diez años últimos son fehacientes, tomadas barcada por barcada, y tales como figuran en los asientos de la Capitanía del Puerto; que el padron de 1875 es el considerado entonces oficial, y si acerca de él ocurre alguna duda, es que adoleciese de los defectos del actual, esto es, ocultaciones de 25 á 30 por ciento de contribuyentes, y por último, que por los puertos de Iloilo y Joló ocurren á veces salidas de chinos, pero tambien entradas en número superior, y en consecuencia, por ningun lado que se mire nuestro cómputo, se puede impugnar.

Y como de él resulta la amenaza de que ese temible aluvion de jente extraña nos ahogue en un periodo corto, siendo suficientes diez años para que no nos entendamos en Manila ni en las provincias, dada la actual organizacion del trabajo y dados los elementos de administracion y fuerza material de que se dispone; este es el caso de que los defensores del *dejad hacer y dejad pasar en asuntos de*

chinos, como nuestro colega de la tarde, digan algo concreto en sentido de demostrar, no las virtudes cívicas de los chinos, tema que á estos mismos habrá hecho soltar la carcajada, y su laboriosidad victoriosa, sinó de que todo sucederá para lo mejor, cuando, reemplazados completamente en los centros productores los elementos propios del trabajo, y cuando los chinos se cuenten y vean que, no ya vendiendo y comprando, sinó de otra manera, podrán hacer más de lo que logran actualmente, desarrollen aquí sus rivalidades político-religiosas como actualmente lo hacen por lo menos una vez al año en Singapoore, si no les ocurren medios mas reprobados de desfogar su malestar y sus iras, obligándonos á medidas que entonces serán radicales, es verdad, pero de tal carácter que llevarán consigo terrible acusacion contra la imprevision actual.

El colega debe abordar con mas valentía un problema que hasta ahora ha tratado superficialmente, como solo podría permitirse á un periodista que, sin salir de Madrid, hubiese intentado ser oido en esta cuestion, que es puramente de observacion y experiencia.

Hace pocos dias, cantaba la fraternidad de los chinos, que, sin embargo de excitaciones de la autoridad local en épocas diferentes, y por una longanimidad ya deplorable de nuestro sistema, no se han querido ocupar nunca de sus pobres ni de sus enfermos. Ultimamente, hace la apología de su laboriosidad, que nosotros comparamos, en sus efectos, á la de la hormiga blanca ó anay, que todo lo destruye en favor de su nido.

Nosotros aspiramos á que Manila sea una poblacion de esmerada administracion local; pero al mismo tiempo reconocemos que eso es imposible mientras tenga sello chino, esto es, de barrios de Canton y de Emuy, el mayor espacio aquí habitado que pueblan chinos.

XXIV.

DEDUCCIONES

DE LA ESTADISTICA Y OJEADA INDUSTRIAL.

Hasta 1840 el comercio interior de Filipinas era escaso: se le podía considerar limitado á muy corto sobrante de productos de la tierra de unas ú otras provincias, á cambio de manufacturas, que tambien en las mismas se elaboraban en grandes cantidades, por lo general, de calidad excelente, que han ido desapareciendo en su mayor parte por efecto de la importacion de similares extrangeras, mas baratas pero tambien peores en las clases corrientes, con las cuales un activo y hábil comercio exportador iba desarrollando el doble negocio que desde entonces hace.

Ambos Ilocos, Union, Batangas, Camarines, Albay y todas las Visayas, producían algodon y otras clases de filamentos muy buenos, con los cuales se hacían tejidos de gran resistencia y algunos de vista y condiciones muy aceptables en las mismas provincias y en muchas otras, finos algunos á medida de las exijencias de los compradores, como que en ellos se empleaban las mezclas de seda, piña, abacá lupiz etc. etc. y otros bastos, pero tan resistentes, que su duracion compensaba con creces el mayor costo, y se puede asegurar que la gente de sementera vestía mejor que ahora.

El *guingon* y *rayadillo* que se usan hoy para uniformes del Ejército, tejidos muy endebles por su economía de primera materia y que solo parecen aceptables mientras conservan el

apresto de fábrica, son imitaciones europeas de los que, con los mismos nombres, aquí se hacían, muy fuertes, inventado el primero aquí y el segundo en Cádiz.

Se distinguían los de manufactura del país, así como los demás, de unas ú otras denominaciones, por su duracion, y los europeos aquí residentes no gastaban otros. En Batangas hasta se hacían lonas de algodon, é Ilocos producía en enormes cantidades para todo el país y para exportar á América, á mas de los tejidos ordinários, entre ellos los mahones crudos que hacía con su algodon *coyote* ó amarillo natural, las delicadas mantelerías y hermosas mantas que aun conservan su antígua fama.

La industria doméstica de tejidos del país aun se defiende, por la buena calidad y baratura relativa de los productos. Es verdad que ya no se cosecha é hila algodon, pero se importa un millon y medio de libras de hilazas blancas y de colores para mezclas con abacá y otros filamentos en la proporcion ordinaria de una quinta parte, pudiéndose calcular en ocho á diez millones de libras los tejidos que se hacen aquí, valiendo de siete á ocho millones de pesos.

Los aperos, herramientas toscas y cuchilleria ordinaria tambien se hacían en varios pueblos, y de calidad tan apropiada á las necesidades del país, que aun hoy, sin embargo de su ponderada imprevision, los indígenas las prefieren á las similares extrangeras mucho mas baratas, y á las que fabrican aquí los chinos, muy inferiores en calidad á las que hacen los índios que á eso se dedican.

Citemos por ejemplo las puntas de arado, que los labradores pagan á doble precio cuando son de Angat, y los *golocs* ó machetes, que para ellos han de ser precisamente de los que se hacen, de un temple que no tiene la mejor

herramienta americana, en algunos pueblos de las provincias de Bulacan, Cavite y otras. Los *golocs* de manufactura china, mucho mas baratos, solo en Manila y entre gente que no distingue, encuentran compradores.

De sombreros, petates, bayones (sacos de estera) y otras manufacturas se hacía y aun se hace tambien importante tráfico entre unas y otras provincias, siendo muchos los pangasinanes, tayabeños, vicoles, ilongos, taaleños, etc. etc. dedicados á recorrer las provincias para esos cambios, retornando productos naturales. Hoy sucede que los chinos se han apoderado de la reventa de esos mismos productos.

Otro ejemplo de ese espíritu industrial en unos y otros pueblos dando motivo á negocios importantes:

En Manila hubo siempre uno ó mas talleres de muebles finos, por lo general, bajo la direccion de escelentes ebanistas venidos de Europa y que en lo antíguo formaron la buena escuela de tallistas que aun se conserva en Santa Cruz; encontrándose en muchos templos muestras del trabajo concienzudo que en ebanistería se hacía en Manila cuando aun no había chinos que á esto se dedicáran, y aun después, en competencia de precio y siempre con superioridad de mano de obra sobre los chinos, cuando en favor de estos no obran resortes misteriosos.

Un solo pueblo de la provincia de la Laguna, Paete, surtía á todo el archipiélago de muebles muy buenos, sólidos especialmente, y á capricho del encargo si se enviaban dibujos. En Manila había cuatro ó cinco grandes almacenes donde se acopiaban y barnizaban para entregarlos á los compradores. Esta industria no existe ya, por haberse apoderado de ella los chinos.

El tráfico de manufacturas del país recibió notable impulso en 1844, sin otro aliciente que la abolicion de un

contraprincipio, un absurdo, que se venía sosteniendo como indispensable necesidad por jentes obcecadas por falta de espíritu de observacion ó por sobra de interés propio, semejantes á las que ahora creen que, sin chinos, aquí careceríamos de todo.

Era dicho contraprincipio, la facultad de comerciar concedida á todos los funcionarios públicos residentes en las provincias.

Naturalmente, en todas ellas esa prerogativa desatinada se convertía pronto en monopolio, y el tráfico no vivía en su atmósfera propia de leal competencia, seguridad y derecho.

Enseguida nacieron como por ensalmo astilleros en Pangasinan, Tayabas, Albay y Visayas, y se desplegó tal actividad en la construccion de buques para el cabotaje, y algunos para navegacion de travesía, que esta matrícula se convirtió en la primera de la nacion, sin exceptuar la de Barcelona.

Pocos años después de este impulso hácia mayor desarrollo comercial del archipiélago, en el cual no tomaban parte los chinos, que solo en escaso número y pobres residían en Manila; impulso debido á la verdadera libertad económica en accion, pues hasta hubo el buen acuerdo de exponer nuestras autoridades al Gobierno de S. M. los inconvenientes que ofrecían aquí las matrículas de mar, que se intentaron sin verdadero estudio de la cuestion; la de naves de Manila contaba, de 50 toneladas en adelante, inclusos cascos y lorchas, 4798 buques, con 116,307 toneladas y 33,672 tripulantes.

A la vista tenemos el cuadro oficial que detalla esas cifras, con las cuales en la mano, bien hay derecho para preguntar si, cuando peninsulares en cortísimo número, índios y méstizos laboriosos, sin otro aliciente que su interés, eso hacían

en tan corto plazo, ¿quién se puede atrever á asegurar que entre esa jente hace falta un nuevo y perturbador elemento de vida económica, como es el chino?

***

La progresion numérica que presentan las balanzas mercantiles, respecto á la exportacion de los productos ofrece, lo mismo que la observacion, datos para atribuirla á unos ú otros factores.

Lo que no se puede dudar es que, de 1844 en adelante, por la libertad en el tráfico interior; desde 1855, por la habilitacion del puerto de Iloilo para el comercio exterior; desde 1861, por haberse puesto en movimiento los diez y ocho cañoneros que vinieron para la persecucion de los piratas moro-malayos, espantosa calamidad que antes aflijía á los pueblos costeros, y desde 1868, en que se organizó la Guardia civil, dando á la poblacion rural una seguridad de que antes carecía; aquella progresion parece asegurada é independiente de las condiciones del personal que toma parte mas activa en la produccion.

A nuestro objeto, es mas interesante el estudio de ramos determinados de comercio y de secciones territoriales, en que se ha podido observar mas claramente la influencia de los chinos con su especial manera de ser.

El agio. No hay negocio en Filipinas que ofrezca á los chinos el aliciente que el cambio de monedas, cuando por algun descuido de nuestra administracion, dan motivo á la especulacion las especies acuñadas circulantes. En circunstancias tales, es muy raro ver en Europa tomar parte en negocios de esta índole á otras personas que los comerciantes de profesion: aquí no sucede eso. Así que hay un estímulo del uno por ciento en adelante, se ve á los chinos

correr de casa en casa solicitando hasta los sueldos de subalternos y las mas ínfimas cantidades susceptibles de cambio con algun lucro.

En ese negocio, el mas desmoralizador de los pueblos, tienen los chinos en su poco límpia hoja de servícios, los conflictos ó intensidad de la crísis monetaria de 1855 á 1861, y últimamente, desde 1876, la transformacion en pocos años de nuestro sistema monetario, que era perfecto.

Chinos fueron los que en dicho año de 1876 solicitaron se les admitieran pesos mejicanos de plata, que aquí no circulaban, en pago de billetes de lotería. Se accedió á su peticion con asombrosa candidéz, y eso fué bastante para que en año y medio desapareciera del país la mayor parte de los veintitres millones de pesos en monedas de oro de cuatro y dos pesos, de acuñacion local, que constituían el sistema monetario hispano-filipino.

Arroz. Después del ágio, á nada muestra igual aficion el comerciante chino que al negocio de arroz, sea importacion, cabotaje ó reventa al pormenor; siendo para él motivo de espectacion, desusado movimiento, y podríamos decir tambien, de alegría, la perspectiva de una mala cosecha.

Nadie como él entiende la clasificacion de arroces estraños, ni sabe sacar partido de la clase corriente de Saigon, que tiene de un 15 á un 20 por ciento de palay. Lo hace repilar ó blanquear; lo mezcla con arroces del país después de pilado de nuevo; con los mismos arroces del país, tambien hace mezclas, para lograr las ventajas de la clasificacion; compra al peso y vende, al por mayor, por medidas de medio cavan, en lo cual tiene una ganancia de cuatro á seis por ciento, así como al por menor por gantas (el cavan= 75 litros=25 gantas) y en este negocio de reventa gana del 10 al 12 por 100 solo en la medida. Y ahí está el secreto

de que el chino arrocero venda al por menor á los precios de cotizacion ó mas bajos.

Las famílias acomodadas del país, que saben distinguir el arroz de mesa con sus condiciones de gusto tan agradable, que solo se encuentran en los buenos arroces filipinos, no compran para su consumo á los chinos, sin embargo de que estos dicen tener de todas clases, sinó á vendedores indios y mestizos.

Abacá. Muchos años pasaron, desde 1820 en que tuvo princípio la exportacion de este filamento, y el gran impulso que dieron á su produccion tres gobernadores de Albay, sin que los chinos intervinieran en sus acopios.

Grandes capitales y hombres de mucha actividad, peninsulares, mestizos y algunos extrangeros, se situaron en los pueblos de mayor produccion, así de la provincia de Albay, como de Leyte, Cebú, Misamis, Marinduque, Camiguin, etcétera, etc. haciéndose constante y á veces encarnizada competencia para acopiar cada cual mas abacá que su vecino, y por lo general, á los precios de Manila con la diferencia solo de fletes y comision.

No se podía aquilatar mas el negocio, porque la competencia imponía esas condiciones de trabajo, y si alguno ganaba algo mas, era porque explotaba *lates* (terrenos de abacá) propios ó que le estaban hipotecados, ó porque anticipaba á los beneficiadores, en arroz, géneros ó dinero, y mediante interés, el valor de futuros acopios.

Mas, he aquí, de pocos años á esta parte, á los chinos, acopiando abacá, y con tal éxito, que hoy cederían su negocio con sesenta ó mas por ciento de pérdida todos los que en él tienen capital comprometido; habiendo ya principiado algunos, no chinos, á liquidar.

El chino sale al encuentro á todo el beneficiador que

lleva abacá al acopiador en pago de deuda, y es muy raro que no le saque siquiera la mitad, cuando no es todo, ofreciendo precio mejor si le toman en pago arroz ó géneros; y ya sabemos lo que significa la cotizacion cuando se cambian productos al menudéo; y del incumplimiento de los indígenas viene un semillero de cuestiones. No anticipa fondos el chino, pero su actividad y melosidad son admirables para marear al indígena y apoderarse de lo que á otros iba destinado. Las prestidigitaciones de peso, medida, moneda y clasificacion, en que es tan hábil, hacen lo demás.

En el negocio del abacá se han hecho algunos pequeños capitales; y en los pueblos de Albay y Leyte se ven muchas casas bonitas hechas por índios y mestizos inteligentes y económicos que secundaban bien á los acopiadores capitalistas.

Será de ver el efecto de los acopios solo por chinos en ambas provincias y al cabo de pocos años, después que liquiden los otros acopiadores que han llevado á ellas su actual prosperidad.

Allí quedará el sello chino de miseria y estancamiento, que hoy no hay quien borre ya en Ilocos Sur, por igual cambio del personal que estimulaba la produccion de añiles y otros frutos.

Añil. Nada mas lastimoso que el retroceso que este ramo presenta. Hace poco mas de 35 años, las provincias que en añiles se distinguían eran Laguna, Pangasinan é Ilocos Sur.

En las dos primeras se hacían añiles superiores, que en el mercado europeo competían con los de Guatemala, entonces los primeros del mundo, acopiándose aquí de 140 á 150 pesos el quintal. Los añiles de Ilocos eran mas ordinarios, aunque en mayor cantidad, y sus precios corrientes oscilaban de 50 á 80 pesos.

Esos pilones, á medio purgar, los trituran en los camarines de fardería, separando la zona superior de azúcar terciado, de la siguiente, mas oscuro, y el vértice del pilon que es azúcar negro y saturado de melaza.

En los dias de sol fuerte, 50, 60 ó más chinos con que cuenta cada fardería, sacan ese azúcar á asolear, en pequeños petates, dispuestos aquellos á retirarlos rápidamente al menor amago de llovizna, como tambien lo hacen de noche, y á los pocos dias, cuando el azúcar está seco y de color mas claro, el director de la fardería saca muestras en frascos, clasificando por dicho color, y así ofrece partidas, de números 5 á 14 de la clasificacion holandesa, á las casas exportadoras. La fardería vende el azúcar ya envasado en pequeños bayones (sacos de estera) oscilando alrededor de un peso por pico ($5\frac{1}{2}$ arrobas) la diferencia de los precios de compra de pilones y venta de azúcar disponible para embarque.

Tales son los azúcares destinados al refino en Inglaterra y Estados-Unidos.

Pero aquí se elaboran azúcares buenos, sin intervencion de chinos, hace treinta ó mas años.

El gran edificio de Tanduay fué construido para refino en 1855, y allí se sostuvo dos años esta industria. Son varias las haciendas rurales de peninsulares que disponen de centrífugas, y dán azúcar de los tipos mas altos. En Malabon, á una légua de Manila, trabaja actualmente una buena refinería.

Con estos mas adelantados elementos y la buena práctica introducida últimamente por las primeras casas exportadoras, de confiar al polarímetro el exámen de la calidad de los azúcares que compran, bajos ó altos, es de esperar desaparezca la intervencion de los chinos en este ramo, que no han llevado á él más que lo que siempre dan de sí, atraso

y petrificacion de todas las malas prácticas de fabricacion y de comercio.

Café. Intervienen poco los chinos en acopios de este artículo de exportacion, que sigue la misma progresion numérica que los demás, segun la estadística del comercio exterior en los últimos treinta años.

Indios, mestizos y peninsulares fomentan las plantaciones y verifican los acopios en las provincias de Batangas, Cavite, Tayabas y demás de Luzon que producen el café verde de grano menudo, muy límpio, que es el conocido en Europa por café de Manila. El de Mindanao, de grano grande, blanco y con mezcla en gran cantidad de granos negruzcos partidos, es el acopiado por chinos en Cottabato y Davao, aceptable para consumo, pero de mal aspecto para el negocio de exportacion.

No hay que buscar otra explicacion al retraimiento de los chinos en el negocio del café de Luzon, que en lo poco que se presta á las manipulaciones de mezclas y habilidades en el peso, sea para recibir ó para vender. Solo en el menudeo y vendiendo por medida (ganta) se ocupan algo los chinos de ese producto.

Tabaco. El desestanco parece sorprendió á los chinos, que en el primer año desplegaron escasa actividad, sin embargo de que observaban el afán de peninsulares, extrangeros, naturales y mestizos para recojer la rica herencia que les ofrecía la administracion económica de este país.

Al fin despertaron y se lanzaron á estos negocios con un ardor que no habían desplegado en otro alguno.

Corrieron á millares á las colecciones, extendiéndose por todos los pueblos para realizar el cambio de sus géneros por tabaco-rama; dieron en forzar la produccion, esto es, la estimulaban, sin atencion á buenas prácticas que exije la sazon

ó calidad de ese producto; en Manila centralizaron sus acopios de diferentes procedencias, hechos sin anterior estudio de este ramo, y escitados por sus relaciones en China, tambien establecieron fábricas propias de cigarros, todas ellas con operárias índias que lo habian sido en fábricas de la Hacienda.

Todo lo han hecho mas barato, venta de tabaco-rama y cigarros para exportacion; y aun sucedía que, centenares de chinos no disponiendo de fabrica propia, compraban pequeñas cantidades de tabaco-rama, que entregaban á mujeres índias, quienes en sus casas convertian aquel en cigarros por insignificante remuneracion, y que los naturales, por la pésima calidad del artículo, bautizaron con el chistoso nombre de *cigarros beri-beri*, equiparándolos á la mortífera epidemia, especie de hidropesía, entonces reinante entre ellos.

La reaccion no se ha hecho esperar, y si muchos de nuestros compatriotas, peninsulares, índios y mestizos, han sufrido grandes quebrantos en los negocios tabacaleros, y debidos á la competencia inconsiderada por parte de los chinos y otros elementos no afines, actualmente ya son pocos los chinos que pueden sostenerse en esta clase de negocios; tanto porque se han desacreditado como vendedores de la primera materia, como porque las órdenes que vienen de los puertos inmediatos, para remesas de cigarros, todas recomiendan que no se verifiquen sinó de marcas conocidas por su concienzuda elaboracion y empleo de primera materia de buena calidad.

Esta se puede llamar regla general: el chino domina solo el negocio que se presta á manipulaciones, que son la base de una baratura artificial. Y tanta es la conviccion de nuestros convecinos sobre esto, que, siendo muchos los que á tiendas de chinos acuden á comprar latería (conservas) y vinos finos embotellados en Europa, por suponer que dan estos artículos mas baratos, á nadie ocurre comprarles vi-

nos en barriles y artículos semejantes, de fácil merma y sofisticacion.

Sibucao (palo Campeche.) Es negocio de chinos, hace mucho tiempo, que disponiendo de bodegas y jente, clasifican y preparan el llamado en la cotizacion *derecho en bodega*, que se emplea para estiva, valiendo medio peso mas por pico, y el torcido y rugoso, grueso ó delgado, que exportan para China cuando los fletes están bajos.

Este negocio lo trastornará el primero que, á semejanza de Europa y América, establezca máquina para triturar el sibucao y emplee aparatos de extraccion de la materia tintórea.

Otros artículos de exportacion. Emplean los chinos su actividad en otros negocios, haciendo en unos el corretaje á su manera, por comprar en el puerto para revender sobre la marcha á exportadores, como hacen con la concha-nacar y carey, goma-laca (almáciga), goma-elemi (brea blanca) y tomando otros para exportacion por su cuenta, como los cueros al pelo, balate, nido, etc., ó para reventa en el interior, como el aceite de coco, cera, cacao, etc.

Importacion, Trabajan mas para esta que para la exportacion; siendo sus negocios de preferencia los tejidos de algodon y el arroz en años de mala cosecha; la quincalla ordinaria, herramiemtas, hilazas inglesas para los tejidos del país, clavazon, cristalería y loza ordinarias, pinturas para barcos y casas; etc. etc.

Oficios. Hay cuadrillas chinas de carpinteros de grueso ó para edificios, cuyo trabajo es inferior al de los indígenas, como que ya es refran aquí "casa hecha por chinos" para designar una de gran traquetéo de maderas durante un temblor, porque ensamblan flojo para hacer el trabajo mas aprisa. Pero esas cuadrillas ofrecen la ventaja de jente regimentada

cuyos cabecillas ó encargados toman destajos con ó sin garantía.

Ebanistas fabricantes de muebles, endebles ordinariamente aunque de regular aspecto, son chinos tambien, á centenares. Antes, hace veinticinco años, esta era industria especial de dos pueblos de la provincia de la Laguna, y de dos ó tres talleres particulares en Manila, bien dirijidos, cuyos muebles aun se venden con aprecio.

Tambien en la zapatería son inferiores á los indígenas, pero venden mas por mas barata su mano de obra.

De antíguo está acreditada en todo el Oriente la maestranza naval filipina, especialmente los calafates, mientras la de Hong-kong y otros puertos de China la apreciaban desfavorablemente las agencias de seguros marítimos. Por mejores obreros los índios que los chinos, en el Arsenal de Cavite han despedido ya los caldereros chinos.

Se van dedicando, de pocos años á esta parte, los chinos á carretoneros, sin haber introducido mejora alguna en el tosco primitivo material que usan los indígenas, y ya han derrotado á estos por completo en la ocupacion de cargueros.

Tambien son empleados los chinos con deplorable frecuencia como peones en muchas Obras públicas, olvidándose que merece atencion la numerosa poblacion proletária de esta capital, la cual es superior á tales trabajadores extraños para obras de cierta importancia como son las hidráulicas y otras que exijen esmeradas condiciones de solidéz bajo buena direccion.

Hay boticarios chinos, que son á la vez médicos á su manera; hortelanos que adelantan muy poco en este oficio, para hacer variados y buenos sus productos, y chinos son exclusivamente los que tienen el negocio de matanza de cerdos (150 promedio diario) para el consumo de esta capital.

El que entre los chinos ricos merece preferencia es el del arriendo de arbitrios provinciales, como los llamados de Mercados públicos, Abastos ó limpieza de reses, Vadeos, Resello de pesas y medidas y contribucion sobre carros y caballos. En el servício de estas contratas emplean á veces indivíduos no chinos y medios de su escuela propia que les aseguran el éxito generalmente.

XXV.

CONCLUSION.

Ni un grueso volúmen bastaría si hubiéramos de alargar este trabajo complaciendo á amigos que han desenterrado de archivos particulares ó de corporaciones antíguas memorias debidas á respetables eclesiásticos unas y á sabios magistrados otras, todos hombres de mucha experiencia, sobre las abominaciones de las costumbres entre los chinos y sobre la perniciosa influencia de su contacto con la raza indígena.

Sobre esta viene ejerciendo la España de tres siglos á esta parte, una accion de tutela civilizadora, con tal éxito, que es la admiracion de ilustrados viajeros, que saben cual es el estado social de la raza malaya en Java, en Sumatra, en Borneo y Molucas, donde quiera se conserva entregada solo á las relaciones del interés material, europeo ó chino, y del puramente administrativo, siquiera tan hábil como el que los holandeses han sabido plantear en la isla de Java.

Nada hay semejante á esto, que es la obra del admirable código indiano, siempre tardío en sus efectos para la

poblacion indígena de los antíguos vireinatos de Méjico y América del Sur, y llegando oportuna y más ó ménos enérgica su virtud para este país, medio siglo atrasado en la marcha de aquellos esfuerzos, habitado por millones de indígenas dirijidos ó educados lenta y suavemente, en armonía con escasos recursos de fuerza, por un puñado de hombres de espada, de administracion, de misioneros y de negociantes españoles, por la senda de su asimilacion á la sociedad europea.

¿Lo han logrado? De una manera que solo el amaneramiento de costumbres é ideas reinantes en las grandes ciudades, lo puede desconocer. El hombre observador recien llegado, que conoce la manera de ser de las vecinas colonias holandesas, de las inglesas en el Indostan y en puntos donde en escaso número se hallan dominadores, camina de sorpresa en sorpresa al recorrer estos pueblos filipinos, lejos de las cabeceras de provincia donde se hallan escasos elementos, de administracion. Lo que advierte por todos lados es una sociedad organizada á la europea aunque mas atrasada, con sus ideas de religiosidad, hospitalidad, apacibles y bondadosas relaciones, respeto á la ley divina y humana é instituciones que las representan, y en la cual una órden de la autoridad ó recomendacion del Párroco logran fácilmente lo que en Java necesita toda la coaccion de un rajah musulman y de la fuerza bruta.

Esta sociedad así tan sencilla y gobernable es la que entregamos á una inmigracion por instinto ó naturaleza sagaz, codiciosa, sensual, sin creencia alguna influyente en su moral, inasimilable, que en nada se parece al resto de los hombres que trabajan por su bienestar.

Pero ni nuestro propósito ni la necesidad del momento nos han llevado á estudiar á los chinos bajo otro punto

de vista que como ajentes de produccion, y en tal concepto únicamente, quedan presentados cuales son, esto es, elementos que solo buscan cubierto ya preparado en el banquete de la vida, incapaces por si mismos de hacerse un lugar en él, realizando todo peor, con mañas detestables, pero mas barato y sin cambio alguno de servícios con los demás elementos no chinos; por manera que, para su acabamiento, á ser esto posible, bastaría dejarlos solos. La accion de fomento de los chinos se puede ver perfecta en Formosa, que conquistaron á fines del siglo XVII, cuya zona marítima pueblan de siglo y medio á esta parte, y cuyo estado de atraso no tiene semejante en ninguna isla de la Malasia dominada por europeos.

Sin embargo de lo patentes que son los hechos y reflexiones que hemos expuesto, hay en Filipinas algunas personas ilustradas, aunque muy pocas, que no opinan como nosotros: unas, de buena fé, porque, no queriendo tomarse el trabajo de estudiar la cuestion, viven en perpétua somnolencia confiadas en la absoluta bondad de las teorías del libre-cambio y cosmopolitismo de moda; otras, porque hallan personal conveniencia en lo existente.

Ya hemos dicho al principio que algunos hombres de negocios habían redactado una instancia al poder supremo para que ponga coto á la irrupcion china, denunciando, si esto es preciso, el tratado vijente con el Gobierno de Pekin, Para poder recojer firmas y presentarla á la Autoridad superior que ha de darla curso con su informe, esa instancia ha sido impresa y ha circulado por varias provincias, y cuando esto se escribe, á mediados de Julio, se acercan ya á cinco mil firmas las que en ella figuran de hombres de negocios, curas-párrocos, principales de los pueblos, esto es, personas de todas clases y razas, con discernimiento propio y arraigo.

De igual, numerosa, tranquila y reflexiva manifestacion de una gran necesidad pública, no hay precedente en Filipinas. Solo cuando las autoridades superiores civil y eclesiástica quieren, pueden reunir igual séquito: sin su intervencion, mas aun, con el temor en muchos pueblos de no ser aprobada por aquellas dicho acto, es realmente asombrosa tal unanimidad de sentimientos, y fundamento debe ser ella, en los altos poderes del Estado, á la presuncion de que defendemos una buena causa, ó mejor aun: de que este escrito es el centinela avanzado de un gran interés nacional en peligro.

En el tratado con el Celeste imperio firmado en Tien-Tsin el 10 de Octubre de 1864, nosotros no hemos leido cláusula alguna que oponga la menor dificultad á cuantas disposiciones de buena policía convenga adoptar aquí para disminuir la inmigracion china y someter la existente á reglas especiales de buen gobierno, que hace necesárias su manera de ser. Hasta nos parece que en dicho tratado, firmado en representacion de España por el hábil D. Sinibaldo de Mas, persona que había residido algun tiempo en Manila, se hace caso omiso intencional de los chinos aquí residentes. Hé aquí el único artículo que tiene alguna conexion con este asunto:

"Artículo 47.—Los buques mercantes chinos, sin limita-"cion de número, podrán ir á comerciar á las Islas Filipinas "y serán tratados como los de la nacion mas favorecida. Si "la España concede en adelante nuevas ventajas á los co-"merciantes de otra nacion, los negociantes chinos gozarán "de ellas como los de la nacion mas favorecida."

Van ya pasados quince años sin venir buques chinos á estos puertos.

Hé aquí todo. En consonancia, nosotros, que estamos en

el deber de señalar algunas medidas mas urgentes que remedien el estado actual alarmante, resultado de la considerable inmigracion china, y á fin de que alguien no tilde de conjunto de negaciones cuanto queda expuesto; con la mas profunda conviccion de que estamos inspirados por el interés nacional, y con la conciencia tranquila por la gran distancia á que nos hallamos de sugestion estraña, pasiones é intereses bastardos que puedan nublar nuestra razon serena, indicamos la urgencia de las medidas siguientes, como exigencia del momento y de la observacion durante muchos años; conducentes á la mejor administracion de este pais, bienestar y prosperidad de sus habitantes, en tanto el lejislador no acuerda otras mas radicales:

1.a

Entendemos no deben ser admitidos los chinos á licitar cuando se trata de contratas ó servícios públicos sea de la clase que fueren, y especialmente los de Administracion local, á saber: Sello y resello de pesas y medidas; Mercados públicos; Limpieza y matanza de reses; Badeos y pontazgos; Impuesto sobre caballos y carruages etc. etc. Existiendo estos Arbítrios sobre antíguas y mal estudiadas bases, afectan con exceso al tráfico, y los chinos, perfectamente unidos para toda explotacion, desarrollan en ellos condiciones que todo lo desnaturalizan y perturban para aumentar los provechos, con perjuício general; sucediendo además que en tales ramos estrechan lo chinos sus relaciones con el personal administrativo subalterno y munícipes de los pueblos, generalmente accesibles á los medios corruptores que constituyen la gran palanca de los chinos para dominar obstáculos á sus miras interesadas.

2.a

Se debe prohibir absolutamente el empleo en Obras públicas de obreros chinos, que nunca han sido necesarios, no siendo bastante la comodidad que resulta de contar hombres. que es lo que sucede con los obreros chinos, por los cuales cobra siempre un cabecilla, en vez de pasar lista y pagar hombre por hombre, que es la costumbre con los indígenas, para que se defraude á las clases proletárias de ese medio de subsistencia, y de rechazo, á las pequeñas industrias que estas sostienen. El empleo de obreros chinos estimula á los cabecillas de la misma raza á traer *coolies* en gran número, que en China contratan en condiciones que les dejan gran benefício, y los cuales quedan después en el país, sin que á este resulte conveniencia y ventaja alguna, puesto que el chino no se dedica á la agricultura ni trae industrias de su tierra.

3.a

Es de gran conveniencia reformar cuanto antes la organizacion del gremio de chinos en la capital, que hoy pone 40 ó 50,000 hombres á disposicion del llamado gobernadorcillo de chinos, cuya jurisdiccion especial administrativa, no tiene razon de ser. En su lugar, pueden crearse cabecerías, como las de indígenas, ó acaso mejor, tenientes de barrio; de suerte que en cada calle ó barrio en que vivan mas de 25 chinos haya uno responsable de ese padron y encargado de recaudar sus contribuciones personales, y lo mismo en cada pueblo, así como de dar parte de las altas y las bajas, dejando solo á la administracion las relaciones directas con los inscritos en las listas de contribuyentes por patente in-

dustrial. Esos tenientes deben ser subalternos de las autoridades gubernativas en los pueblos.

Además, hay que crear un comisario de chinos encargado del padron general y jefe de todos los tenientes ó munícipes del gremio, dependiendo directa é inmediatamente ese comisario del Gobierno general para tenerle al corriente del movimiento de esos inmigrantes y dar al público en la *Gaceta* estados del mismo en la capital y en las provincias.

4.a

Todo chino que llegue al país, como el que salga, deben pagar uno ó dos pesos, para el fondo especial de su ramo, recargándose además en un 10 ó mas por 100, con el mismo destino, las cuotas de todos los que figuran como contribuyentes por el ramo de patentes. El objeto de ese fondo debe ser: pagar estancias de hospital á chinos pobres, enfermos, de los cuales hay constantemente de 70 á 80 en dicho establecimiento; procurar auxílio y pasage de regreso á su país á los chinos pobres y vagos, así como á los que han cumplido condenas en establecimientos penitenciários, y responder á la Hacienda de las cuotas de los insolventes. Por semanas debe ser publicado en la *Gaceta* el movimiento de caudales en esa Caja especial.

De no adoptar este médio, y para iguales fines, podrá exijirse á los chinos, hombre por hombre, como se exije á peninsulares y extrangeros, un fiador abonado, antes de concederle permiso de permanencia y radicacion en el país.

5.a

Con el debido rigor y perseverancia, tan dificil de sostener aquí, hay que imponer á los chinos las reglas gene-

rales de buena policía é higiene, tanto en sus viviendas, en las cuales no se debe permitir ni la aglomeracion de jente ni la suciedad que hay en ellas, como para alejar de poblado las indústrias incómodas, peligrosas ó insalubres á que se dedican muchos de ellos; haciendo responsables á los propietarios de las casas cuando se observen, no solo aquella aglomeracion, sinó la ausencia de blanqueo en paredes y otros cuidados que neutralicen los efectos de la desídia de los chinos, peligrosa á la salud pública.

Despues de estas medidas puramente reglamentárias y del momento, el Gobierno supremo podrá dictar otras menos premiosas y mas radicales para contrarrestar la atraccion que para los chinos ejerce este país, que será mayor de dia en dia, desde que la Australia y California los rechazan.

Manila Julio de 1886.

FIN

INDICE.

		Páginas.
	Razon de este folleto...	5
I	Ojeada general sobre la competencia del trabajo chino	9
II	La inmigracion china socavando el cimiento político y económico del Estado	12
III	Algo de historia sobre la inmigracion china en Filipinas...	15
IV	Los chinos ante la Administracion..	19
V	El capital español en manos de los chinos..	22
VI	Los chinos en las provincias...	25
VII	Los chinos en la capital...	29
VIII	Opinion autorizada sobre los chinos.	33
IX	Ampliacion del anterior. Opinion de un Párroco muy ilustrado y de larga experiencia en las provincias...	36
X	Lejislacion especial de chinos..	41
XI	Comparacion entre los chinos y otros inmigrantes...	44
XII	El chino formando hogar en Manila...	48
XIII	Los chinos y el Derecho internacional..	52
XIV	Falta de lógica en otras opiniones sobre los chinos.	54
XV	No es cuestion de razas...	38
XVI	Débil organizacion de esta sociedad á causa de los chinos...	62
XVII	Demostracion del atraso de nuestra capital..	66
XVIII	¿Por qué es cada vez menor el interés nacional inmediato en el comercio exterior?...	70
XIX	Mas apuntes históricos.	74
XX	Vox populi vox Cæli..	77
XXI	Los libros de comercio de los chinos...	86
XXII	¿Derecho canónico ó Derecho internacional?...	88
XXIII	Estadística. El padron de chinos...	92
XXIV	Deducciones de la Estadística y Ojeada industrial...	108
XXV	Conclusion	123